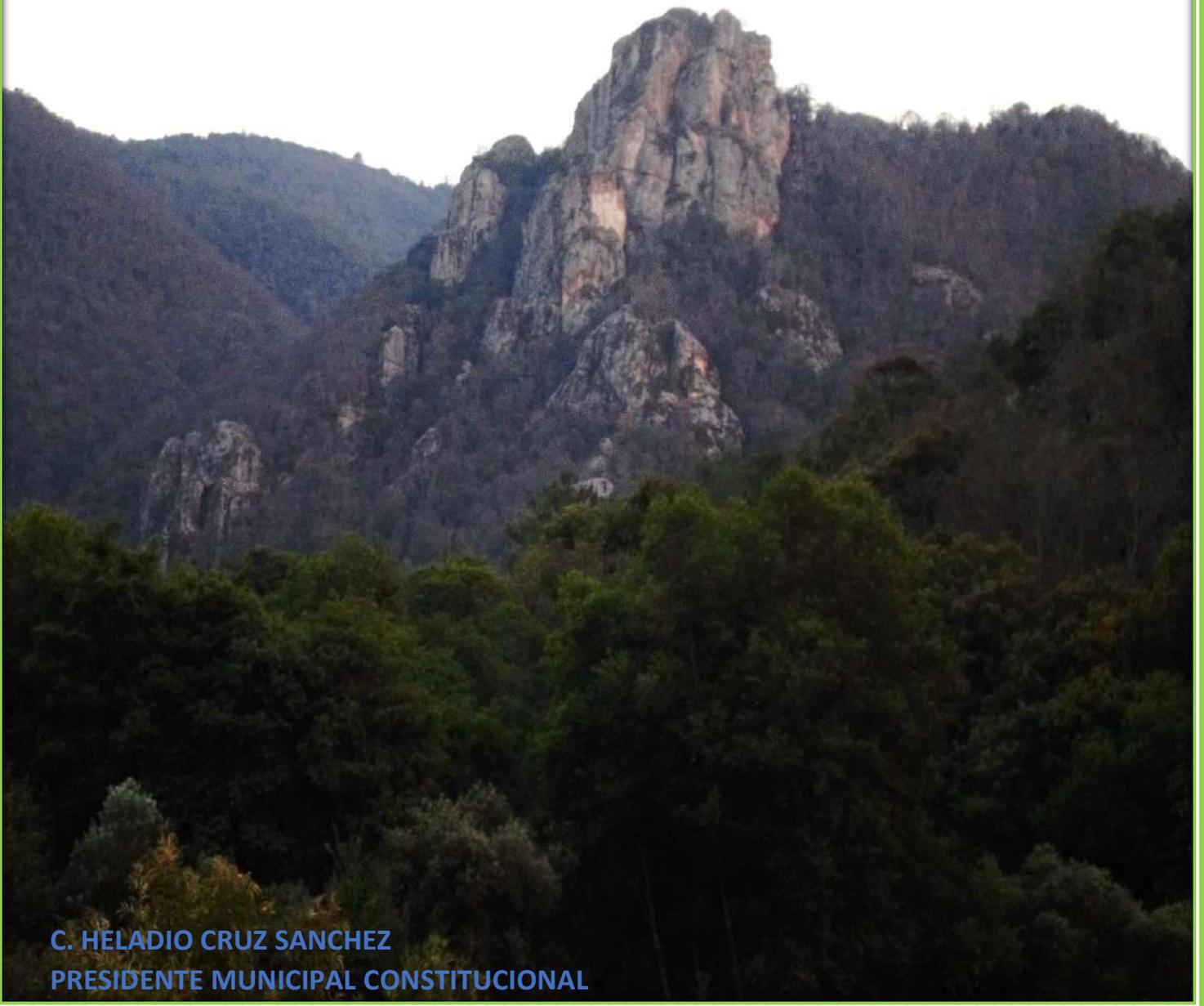




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM
2020-2022**



**C. HELADIO CRUZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	5
FUNDAMENTO LEGAL	7
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	7
LEY DE PLANEACION	7
LEY ESTATAL DE PLANEACION	8
LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.....	9
LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.....	9
LEY DE PLANEACION, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	10
PLANEACION ESTRATEGICA.....	11
MISION	11
VISION	11
METODOLOGÍA.....	12
CONTEXTO MUNICIPAL.....	12
DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	13
OROGRAFIA E HIDROGRAFIA	15
CLIMA	17
FLORA Y FAUNA	18
USO DEL SUELO.....	20
PRINCIPALES ECOSISTEMAS.....	22
RECURSOS NATURALES	22
DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA	23
ESTRUCTURA QUINQUENAL.....	23
TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL	24
POBLACIÓN INDÍGENA	24
NATALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL.....	24
EJE I.-SANTO DOMINGO TLATAYAPAM INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	26
POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACION	26
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.....	31
CONDICIONES DE AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO.....	31



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD.....	32
EDUCACIÓN	34
CULTURA	36
FIESTAS	37
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	39
CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS A LA VIVIENDA.....	41
MIGRACIÓN	43
GRUPOS VULNERABLES.....	44
ADULTOS MAYORES	45
DISCAPACIDAD.....	45
SEGURIDAD ALIMENTARIA	46
EJE II. GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE EN SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	47
FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES	47
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.....	52
DESARROLLO INSTITUCIONAL	53
COORDINACION Y GESTION MUNICIPAL.....	55
EJE III. SANTO DOMINGO TLATAYAPAM SEGURO	57
SEGURIDAD PUBLICA	57
GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL	58
PROCURACION DE JUSTICIA	59
EJE IV. SANTO DOMINGO TLATAYAPAM PRODUCTIVO E INNOVADOR.....	60
EMPLEO	61
ACTIVIDADES ECONOMICAS.....	62
APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS	63
TURISMO	64
CAMINOS Y COMUNICACIONES.....	68
EJE V. SANTO DOMINGO TLATAYAPAM SUSTENTABLE	70
USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES.....	70
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	72
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	73
EJES TRANSVERSALES.....	73



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



PUEBLOS INDIGENAS	74
IGUALDAD DE GENERO	75
DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	77
PROGRAMACION Y PRESUPUESTACIÓN	78
METAS E INDICADORES.....	79
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	81
ANEXOS	83
MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL	84
MEMORIA FOTOGRAFICA.....	91
ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.....	96
ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2020	108
ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	120



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Agradezco la oportunidad que se me da para trabajar de la mano con la comunidad en favor de nuestro municipio, en un esfuerzo conjunto de toda la ciudadanía.

Con la finalidad de trabajar por el desarrollo continuo de nuestro municipio, El H Ayuntamiento 2020-2022 tiene el compromiso de realizar el presente plan municipal de desarrollo tomando en cuenta las inquietudes de todos los grupos sociales de la localidad y así organizar y planear proyectos sostenibles para el desarrollo y beneficio común.

Es un privilegio para este cabildo que nos den la oportunidad de llevar acabo la planeación y la ejecución de proyectos a través de un esquema de carácter internacional a corto, mediano y largo plazo; siguiendo las bases de la agenda 2030, como objetivo principal de disminuir o en su caso radicar los índices de la pobreza que aún persisten en nuestro municipio; procurando sentar bases sólidas para darle continuidad en las próximas administraciones.

En este plan se considera estrategias fundamentales para general metas y demandas que se tienen que ir solventando con la participación de todos los grupos sociales de la comunidad, como son: organizaciones, comités , instituciones educativas, regiduría, etc.; con firme misión de salir adelante y mejorar cada vez la calidad de vida de todos los habitantes, conservando las tradiciones, costumbres, el sano esparcimiento a través del deporte, la cultura, el arte y así tener una convivencia sana y con valores.

En todo momento queremos ser un gobierno que trabaje y le sirva a su pueblo con transparencia y honestidad, siempre luchando de frente para dar solución oportuna a las demandas de nuestra gente.

Queremos que nuestra comunidad sea cada vez más productiva generando siempre mejores oportunidades de desarrollo, implementando infraestructura que permita encausar las inquietudes para generar estabilidad económica y así evitar la emigración de nuestra gente.

Este plan contiene retos y metas que con trabajo contante se irán cumpliendo para lograr una mejor calidad de vida a base de disciplina, constancia y dedicación; aplicando los recursos de manera responsable y honesta para dar soluciones a las necesidades y aspiraciones de todo de manera específica. En esta administración se procurará siempre la libertad y el derecho de opinar de toda persona con la finalidad de buscar la mejor opción para decidir acciones que encausen el crecimiento y desarrollo del municipio de manera eficiente y con la responsabilidad, dejando a un lado intereses o caprichos particulares o de grupos que pretendan la desestabilización en nuestro pueblo.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



En este municipio queremos que sea sustentable y procurar por la conservación del medio ambiente tener responsabilidad en el manejo de recursos naturales, promoviendo e impulsando la generación de energía por medio de sistemas que no dañen la ecología y en todo momento promover una cultura ambiental.

Con el trabajo y participación de todos nuestros habitantes será posible el compromiso de trabajar conjuntamente, así tendremos más estabilidad, paz y tranquilidad garantizando un mejor futuro para nuestro pueblo y por consecuencia mayor bienestar.



C. Heladio Cruz Sánchez
Presidente Municipal Constitucional
Santo Domingo Tlatayapam 2020-2022



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 de SANTO DOMINGO TLATAYAPAM, se presenta bajo el marco jurídico que se establece para su elaboración de los planes municipales de desarrollo de acuerdo a: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Estatal de Planeación, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipio de Oaxaca y Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Cumpliendo con el resultado del trabajo conjunto entre la comunidad y el gobierno municipal vigente. A continuación, se enuncia el fundamento legal del presente plan.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La planeación para el desarrollo municipal, es un compromiso de las Autoridades Municipales, que se sustentan en las siguientes disposiciones jurídicas:

Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Determina a un Municipio libre para gobernarse y manejar de manera autónoma u patrimonio, responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes, formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del Municipio.

Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca En el mismo sentido que su correlativo, Artículo 115 de la Ley Suprema, establece que los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del Municipio.

LEY DE PLANEACION

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que correspondan a los municipios.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

- FRACCIÓN II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

- FRACCIÓN III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

LEY ESTATAL DE PLANEACION

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. Es objeto de la presente Ley:

FRACCION IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7 La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63 Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64 Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



- Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos.
 - V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66 El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.

Artículo 56 Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

ARTÍCULO 47 Hace referencia a las decisiones que se toman al seno del cabildo la cuales deben ser de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes.

Artículo 68º El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



LEY DE PLANEACION, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Artículo 45 El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46 El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47 El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52 Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

PLANEACION ESTRATEGICA

MISION

SOMOS UN EQUIPO QUE BUSCA SERVIR A LOS CIUDADANOS DE TLATAYAPAM, ESCUCHANDO LAS INQUIETUDES Y COMENTARIOS DE TODOS, ATENDIENDO A LA CIUDADANÍA CON OPORTUNIDAD Y DILIGENCIA, TRABAJANDO DE MANERA DEMOCRÁTICA, REALIZANDO OBRAS Y SERVICIOS QUE ELEVEN LA CALIDAD DE VIDA, BRINDANDO SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ, TENIENDO COMO BASE UNA ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE QUE SE EJERCE CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA PROCURANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO MUNICIPAL EN BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD.

VISION

CORTO PLAZO

SER UN MUNICIPIO QUE INVIERTE Y DESTINA LOS RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES CON LAS OBRAS Y ACCIONES PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES EXISTENTES EN LA COMUNIDAD, QUE INVOLUCRA A LA POBLACIÓN EN LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO CON EL FIN DE PROMOVER LA INCLUSIÓN, LA TRANSPARENCIA Y DESARROLLO SOCIAL, QUE PROMUEVE EL RESPETO HACIA LOS DERECHOS HUMANOS, EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

MEDIANO PLAZO

SER UN MUNICIPIO QUE CONTINÚA ATENDIENDO Y RESOLVIENDO LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROBLEMÁTICAS A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, QUE PROMUEVE EL DESARROLLO SUSTENTABLE E INVOLUCRA A LA POBLACIÓN EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL RESPETO DEL AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES; QUE PROMUEVE LA INVERSIÓN EN LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON LA EDUCACIÓN, LA SALUD, LA VIVIENDA, EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN Y LA ATENCIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES.

LARGO PLAZO

SER UN MUNICIPIO QUE CUENTA CON UNA POBLACIÓN MOTIVADA, PARTICIPATIVA, INCLUYENTE, SANA, CON EDUCACIÓN DE CALIDAD, CON SERVICIOS BÁSICOS EFICIENTES; SEGURO, LIMPIO Y ORDENADO, QUE DESARROLLA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMPETITIVAS, CON UNA CULTURA DE RESPETO HACIA EL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



METODOLOGÍA

El Plan Municipal de Desarrollo fue realizado con trabajo de campo como: entrevistas, cuestionarios, recorridos a la comunidad, talleres comunitarios. En primera instancia, se recabo información respecto a los cinco ejes al interior del Ayuntamiento. Posteriormente se realizaron cuestionarios con la ciudadanía en general y finalmente a través de talleres comunitarios que fueron incorporando diversas propuestas y peticiones, de las autoridades municipales, niños y niñas, y ciudadanos en general.

El H. Ayuntamiento en conjunto diseñó los objetivos, estrategias y acciones analizando la realidad municipal bajo los temas generales que abarcan los ejes planteados como estratégicos. Cabe destacar que, en la recopilación de información de campo, se implementaron técnicas como: el recorrido de campo, visitas domiciliarias, visitas a las escuelas, los cuestionarios y entrevistas.

Así mismo, se realizó investigación documental, con información estadística consultada en distintas fuentes oficiales, medios electrónicos y bibliográficos. Con la elaboración de este plan se da un gran paso para la obtención de objetivos específicos que busquen generar oportunidades de crecimiento para la población en general que contribuirán a lograr el bienestar social de la comunidad.



Fotografía 1: fotografía tomada en el recorrido por la comunidad. Información propia

CONTEXTO MUNICIPAL

Toponimia: El nombre Tlatayápam significa "En el agua de debajo de la tierra", proviene de las voces Talayan: debajo de la tierra, Atl: agua y Pan: en o sobre.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



Históricamente se sabe que este municipio fue fundado en el año de 1859, por el cacique don José Narváez.

DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

Santo Domingo Tlatayápam está localizado en la zona noreste en el estado de Oaxaca. Forma parte de la región Mixteca y pertenece al distrito de Teposcolula. Lo que marca el mapa general de la República Mexicana es la posición geográfica y cardinal que tienen todos los estados y municipios del país. Sus coordenadas geográficas delimitadas son 17° 24' latitud norte del trópico de cáncer y 97° 21' longitud oeste del meridiano de Greenwich. No cuenta con agencias municipales lo que representa que únicamente está dividido por dos barrios mejor conocidos como: Barrio de Arriba y Barrio de Abajo.

Colinda al norte con el municipio de San Francisco Chindúa; al este con los municipios de San Francisco Chindúa y San Francisco Nuxaño; al sur con los municipios de San Francisco Nuxaño y Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz; al oeste con los municipios de Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz y Santiago Nejapilla.

El municipio pertenece a la región de la mixteca, una de las ocho regiones en que se divide el estado de Oaxaca, ubicada al norte de Oaxaca. Los mixtecos formaron una de las civilizaciones más brillantes de Mesoamérica, sobrevivieron a la conquista española y fomentaron una impresionante tradición sincrética mixteco-europea que perdura hasta la fecha.

El territorio no cuenta con elevaciones como montañas o cerros de gran importancia, es así como su altitud promedio es de 2,260 metros sobre el nivel del mar (msnm). La superficie territorial que forma al municipio es de aproximadamente. 12.76 kilómetros cuadrados y está formado por un total de 153 habitantes.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**

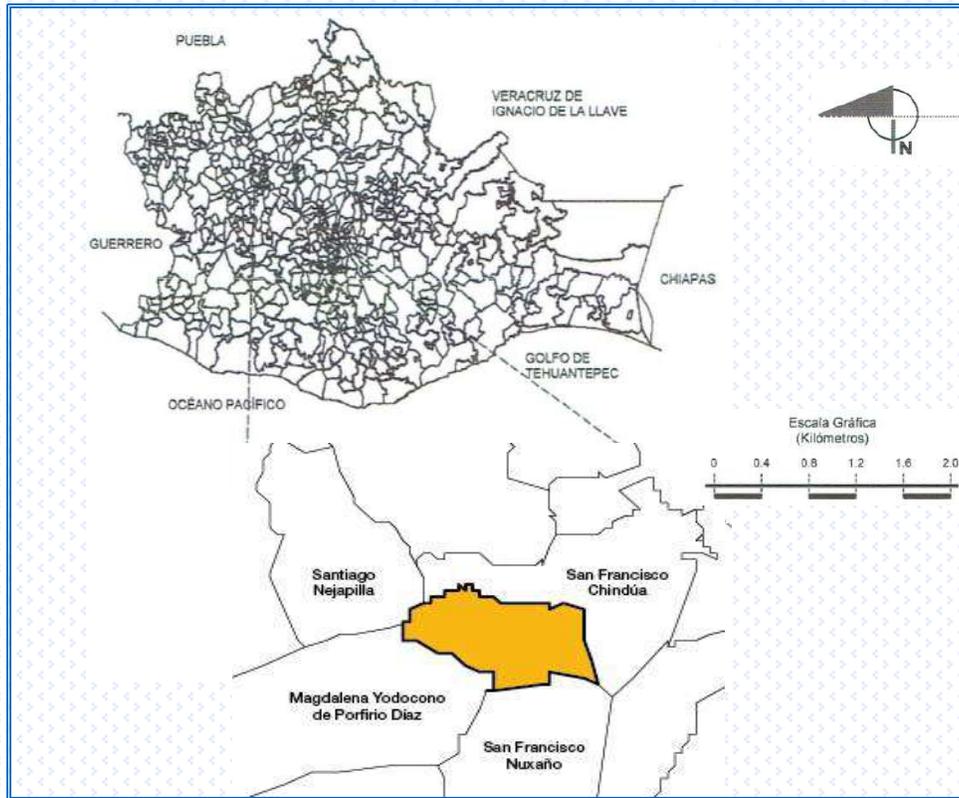


Figura 1. Mapa de Macro Localización/Prontuario de información geográfica municipal.

Santo Domingo Tlatayapam cuenta con una superficie total de 12.20 km², equivalente al 0.1% del total del territorio del Estado. La distancia aproximada a la capital del estado es de 120 kilómetros.

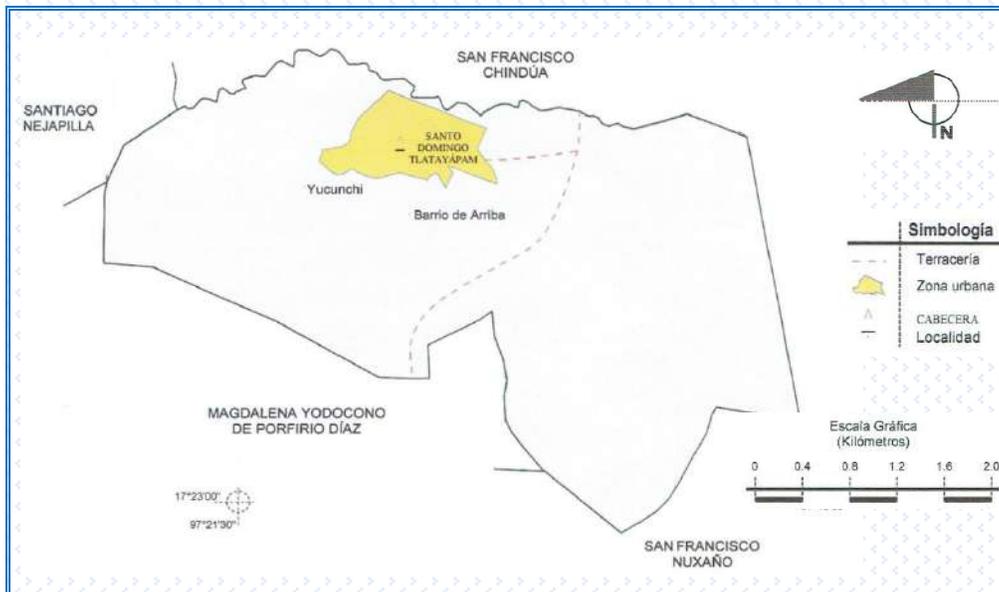


Figura 2. Localidades e Infraestructura de Transporte. / Prontuario de información geográfica municipal.

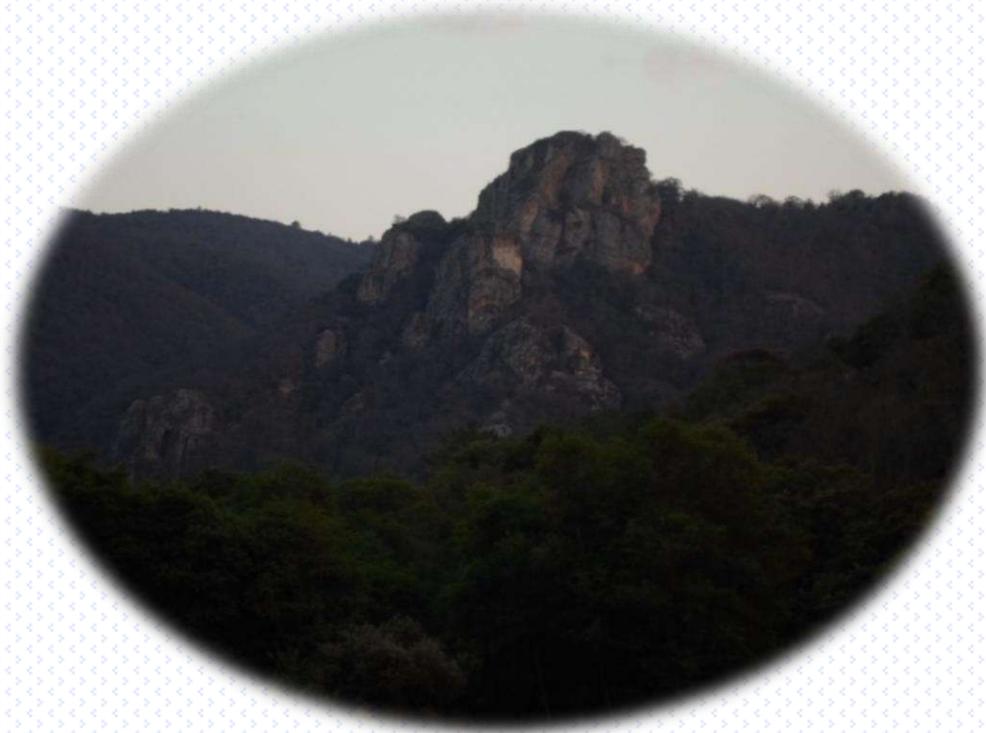


*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



OROGRAFIA E HIDROGRAFIA

Se encuentra en la región montañosa de la mixteca alta, al oeste del Municipio se ubica un monte con rocas elevadas de gran tamaño conocido en el pueblo y los alrededores como "LA PEÑA" o "Shata Cahua" (atrás de la peña).

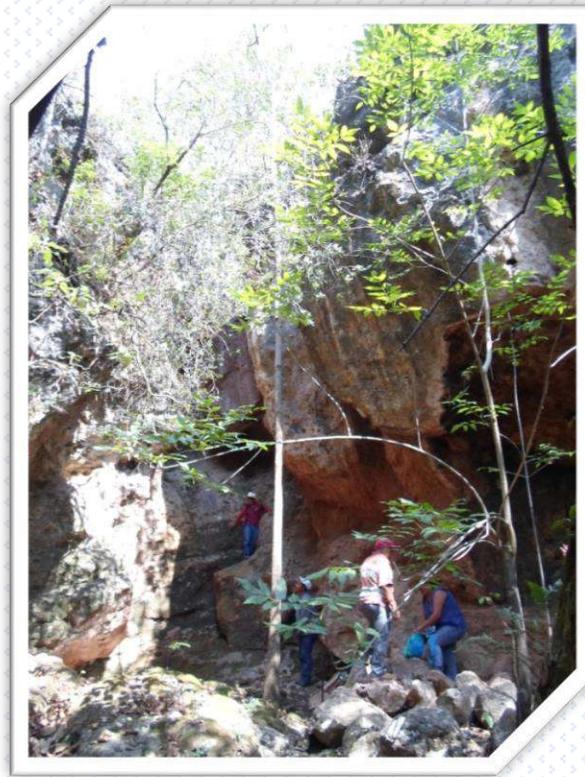
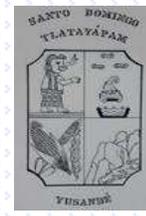


Fotografía 2: fotografía tomada en el recorrido por la comunidad. Información propia

Al este del Municipio se ubican dos piedras elevadas de gran tamaño con cuevas de diferentes medidas en donde tiempos de revolución, los antepasados se resguardaban y cocinaban alimentos, hoy en día las personas que cuidan sus animales acuden a refugiarse de la lluvia. En la parte de en medio esta un árbol (fresno) de 6 mts de altura donde en tiempos de lluvia se cubren de hojas y aves. Comúnmente el lugar es conocido como "CORRALHUACA" (corral de peñas).



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



Fotografía 3: fotografía tomada en el recorrido por la comunidad. Información propia

En el territorio de nuestro municipio atraviesan barrancas que llevan agua en temporada de lluvias y dos ríos de importancia que son el Río de Saayuco, el Río del Llano o el Río Nejapilla, este último hace la colindancia con el Municipio de Santiago Nejapilla y Santo Domingo Tlaxitongo, ambos pertenecientes al Distrito de Teposcolula. El afluente del Río Nejapilla es utilizado principalmente para riego agrícola por los pobladores.

Se cuenta con nacimientos de agua, de los cuales su principal uso es para consumo humano que proviene de manantial Agua del Padre y del Chorrito. Existen veneros de agua que se utilizan para el riego como: Ojo de Agua o Saayuco, Shata Cahua; además de dos represas llamadas Agua Blanca y Yusayuú, así como escurrimientos naturales que llevan por nombre: Yusayuú, Agua de la Gallina, Yudanañu, Yusanucá, Yusacúa y Agua de la Peña.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



Fotografía 4: Yacimiento de agua. Información propia

CLIMA

El clima es templado subhúmedo (C(w1)(w) y C(w2)(w)) con temperatura media anual entre 14 y 18 °C, humedad media (81.98%) aunque en temporada de frío puede bajar hasta 0°C, la época de lluvias se acentúa entre fin del mes de mayo a fin del mes de septiembre con un periodo seco dentro de la estación lluviosa (canícula) entre fin del mes de julio a inicios del mes de septiembre, y templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (18.02%) casi siempre con una duración que va de 15 días a un mes. Los vientos corren de norte a sur durante los meses de febrero y marzo.

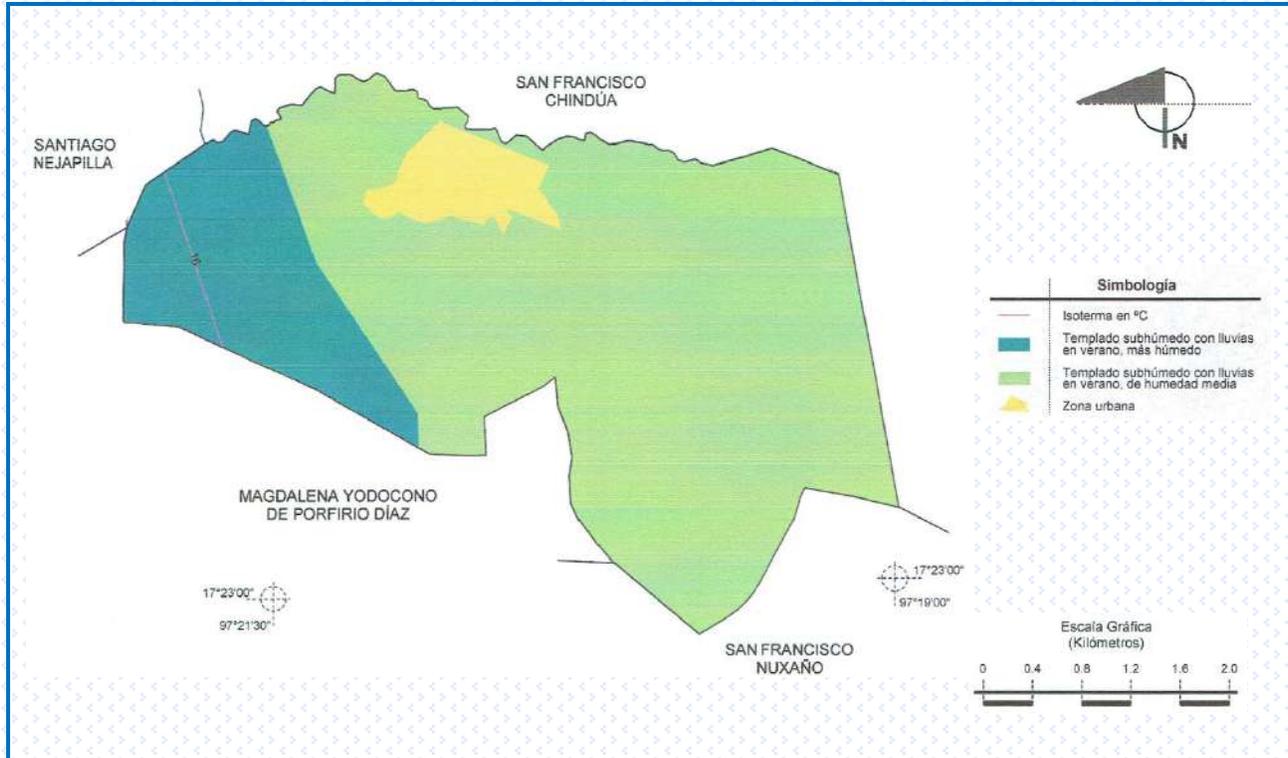


Figura 3. Climas. Prontuario de información geográfica municipal.

FLORA Y FAUNA

El clima característico de Santo Domingo Tlatayápam, determina la vegetación donde destacan las siguientes especies en flora: geranios, flor de angelito, quiebra plato, flor de novia, flor de maguey, buganvilia o comúnmente conocida como buganvilia, girasoles, floripondio, alcatraz, crisantemo, encaje, fresno, ramonal, quiebra hacha, cedro blanco, ciprés, laurel de la india, casuarina, guaje, pipal, enebro, pirúl, espino, entre otros: durazno, naranja, manzana, mandarinas, capulín, pera, nogal, lima, granada, níspero, perones, tejocotes, aguacatales, morales, hongos, berros, cilantro, hierva santa, hierva buena, chepil, orégano, apio y perejil.

La vegetación predominante es la inducida conformada por árboles frutales de aguacate, ciruela, manzana y durazno, principalmente el primero es el cual se constituye como el fruto que más se produce actualmente

La ruda, muitle, yucucagua, ajeno, santa maría, manzanilla, sábila, hierba de coyote, hierba de borracho, doradilla, cola de caballo, pingüica, diente de león y árnica, son algunas de las plantas medicinales que se pueden encontrar en el municipio.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



Fotografía 5: Flora de Santo domingo Tlatayapam. Información propia.

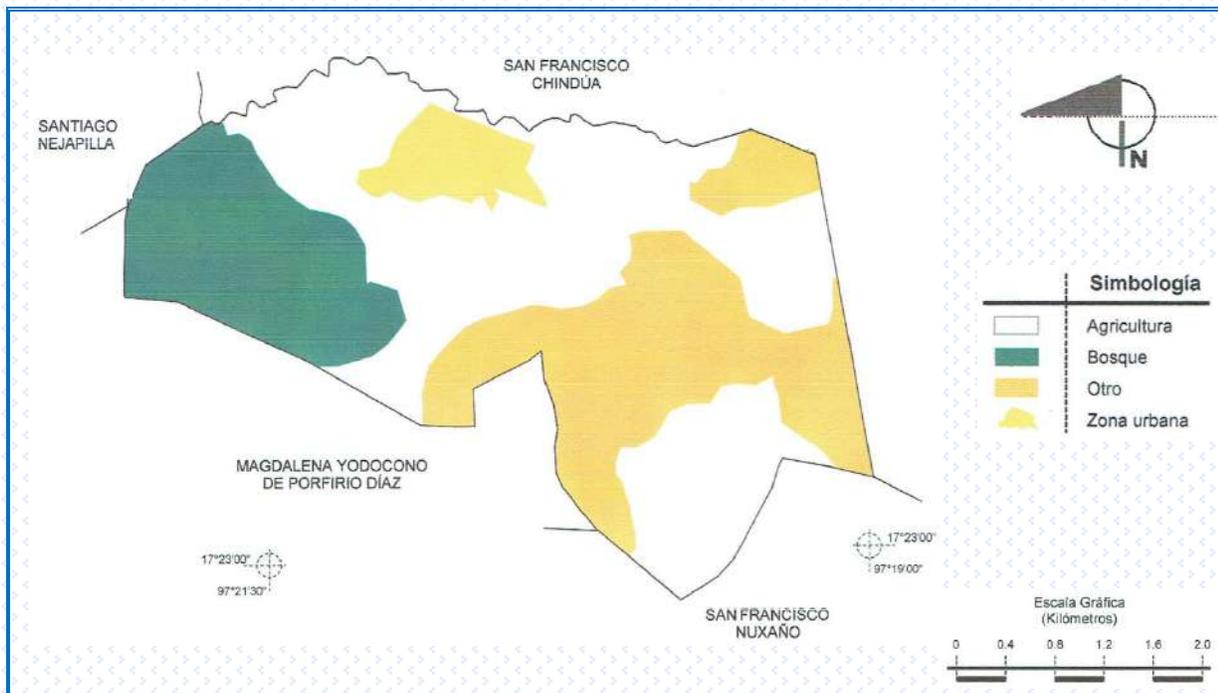


Figura 4. Uso del Suelo y Vegetación en Santo Domingo Tlatayapam . Prontuario de información geográfica municipal.

La fauna en el Municipio es muy variable y en general está compuesta de los siguientes: aventurilla, saltarín, colibrí, chogón, cuervo, águila, palomas, gorrión, ceniztonle, halcón, calandria, bionchis, tordos, zanate, huitlacoques, gavilán, lechuza, correcominos, chachalacas y búhos.

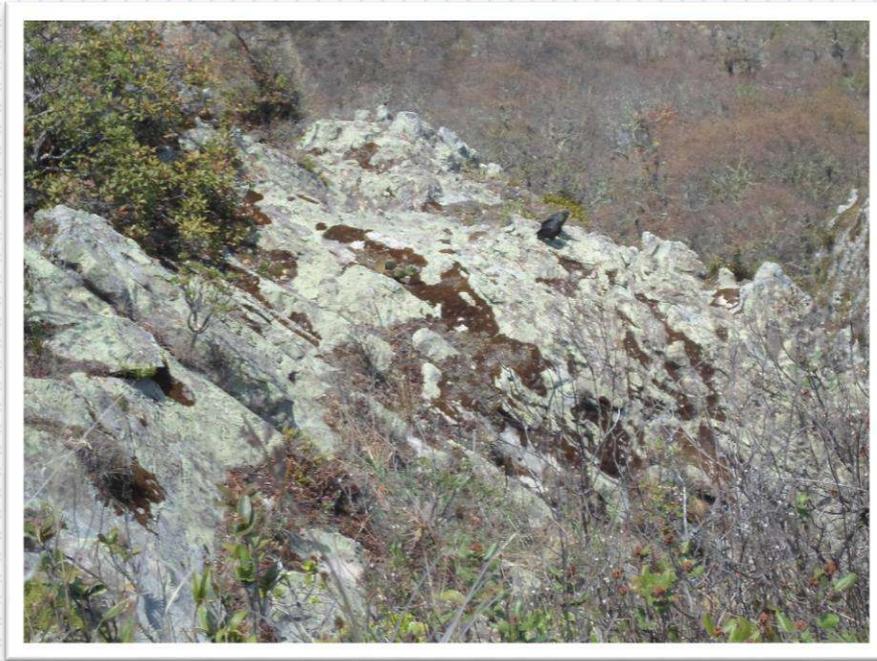
Animales silvestres: águila, coyote, cacomiztle, ardilla, gato montés, cola pinta (lémures), tejón, zorrillo, tlacuache, armadillo, zorro, liebre orejona y conejos. También se encuentran especies menores como: el zancudo, insecto de palo, escarabajo, gusanos, lombrices, gusanos de maguey, gusano maromero, gusano de palo, cien pies, correlona y lagartija.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



De las especies domesticas identificamos las siguientes: guajalote, conejo, gallina, borrego, chivo y cerdos.



Fotografía 6: Fauna de Santo Domingo Tlatayapam (águilas). Información propia

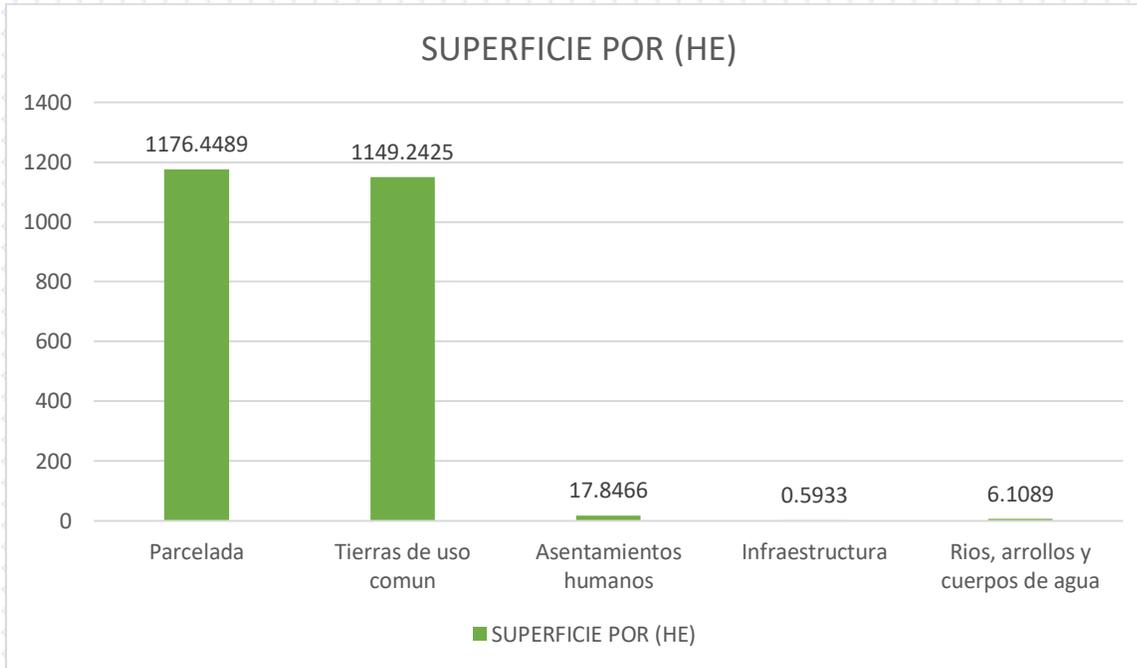
USO DEL SUELO

El Municipio de Santo Domingo Tlatayápam se caracteriza por tener terreno montañoso con suelo tipo cambisol cálcico (Rc + Bk/2/L), propio para la vegetación de coníferas y Litosol con Rendzina (I+E/2) en las partes bajas, este suelo se caracteriza por ser de color rojo o amarillento, de fertilidad moderada, de vocación forestal y pecuario.

Suelos: debido a la ubicación geográfica, topografía y clima, el Municipio de Santo Domingo Tlatayápam presenta suelos de color negros, rojos y grises, que de acuerdo a su clasificación edafológica son de tipo Litosol con Rendzina, Regosol calcárico cambisol cálcico, de textura media y con fase física lítica. El principal aprovechamiento de suelo es para la producción agrícola y en menor medida para el pecuario.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



Gráfica 1. Distribución de superficies de Santo Domingo Tlatayapam/ Comisariado de bienes comunales.

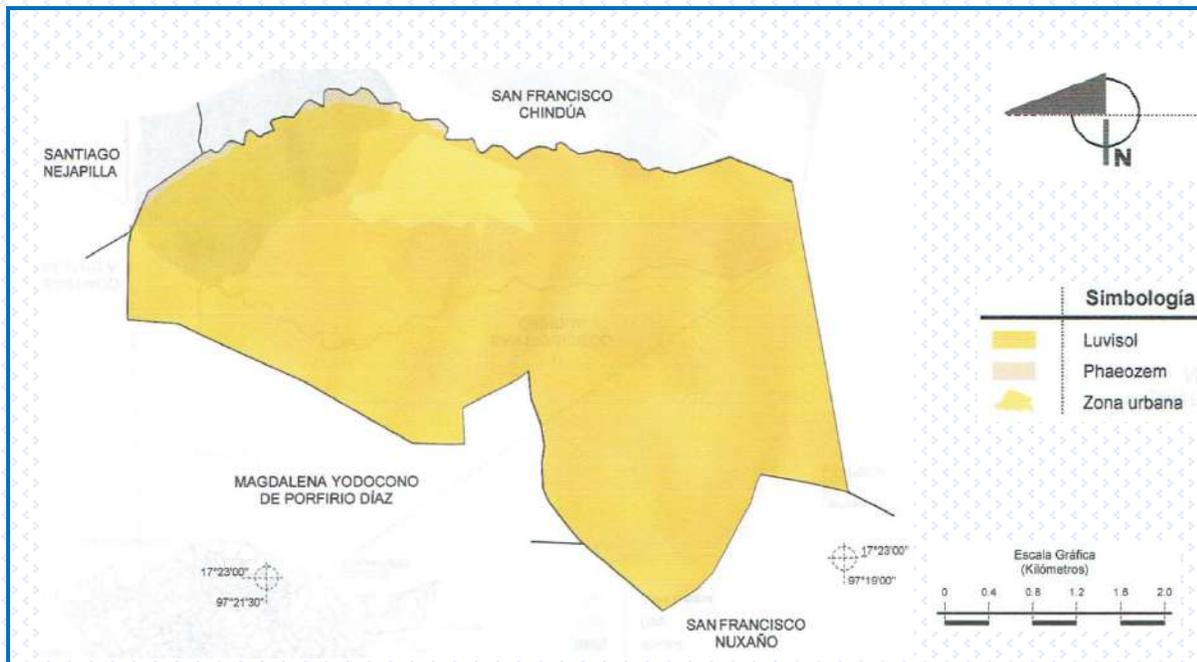


Figura 5. Suelos Dominantes de Santo Domingo Tlatayapam. Prontuario de información geográfica municipal



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



PRINCIPALES ECOSISTEMAS

En el territorio del Municipio podemos encontrar tres ecosistemas de los mejor definidos. En la parte alta predomina el bosque, en el que encontramos una amplia vegetación formada principalmente de encino, pino, madroño y ramonal; vegetación tipo matorral, aunque el predominante es el encino con una superficie de 300 hectáreas aproximadamente.

En esta zona habitan animales como el coyote, cuervo, águilas, zorro amarillo, ardillas y diversas aves. Dentro de la vegetación del encino se encuentran variedades de la especie como el encino blanco, encino amarillo, encino rojo y encino negro.

En la parte media del territorio del Municipio podemos encontrar la zona de ladera en la que predominan arbustos y vegetación inducida; misma en la que está asentada la población. En la parte de vegetación predominan los árboles de distintas variedades de pino, limoncillo o jarilla, casuarina, ramonal y las especies frutales como el aguacate, nogal, limonar, naranja, manzana, platanar, granada, pera, tejocotal, higo, capulinar a esto se suman las tierras de sembradío.

Por su parte en esta zona se puede encontrar animales como el armadillo, comadreja, conejos y aves de diversos tipos. En la parte baja del Municipio en donde se encuentra la zona agrícola principalmente la de riego, se puede apreciar vegetación propia de la rivera de río como la elite, sauce, fresno y el álamo, además de capulín, tejocote, pino, enebro, chamizo, espino, entre otros arbustos.

RECURSOS NATURALES

Uno de los principales recursos con los que cuenta nuestro municipio es el agua, además de ser considerado indispensable para la comunidad tanto en el consumo humano como para las actividades productivas. El aprovechamiento del agua se hace generalmente mediante el sistema de agua entubada y ésta también se hace de manera racional, cuidando que solo se utilice la necesaria para cada actividad, considerando para abastecer de este servicio el costo de mantenimiento es elevado. Así también es aprovechada el agua del Río Nezapilla para el riego de la zona agrícola.

El recurso natural predominante en el bosque: árboles de encino-pino: se utilizan para la construcción de casas y arados, los árboles muertos y frutos de estos son empleados como combustible para uso doméstico, siempre y cuando se encuentren en predios para el aprovechamiento.

Grava: se aprovecha para construcción de casas o proyectos de obra civil del mismo Municipio.

Suelos: debido a la ubicación geográfica, topografía y clima, el Municipio de Santo Domingo Tlatayápam presenta suelos de color negros, rojos y grises, que de acuerdo a su clasificación edafológica son de tipo Litosol con Rendzina, Regosol calcárico cambisol



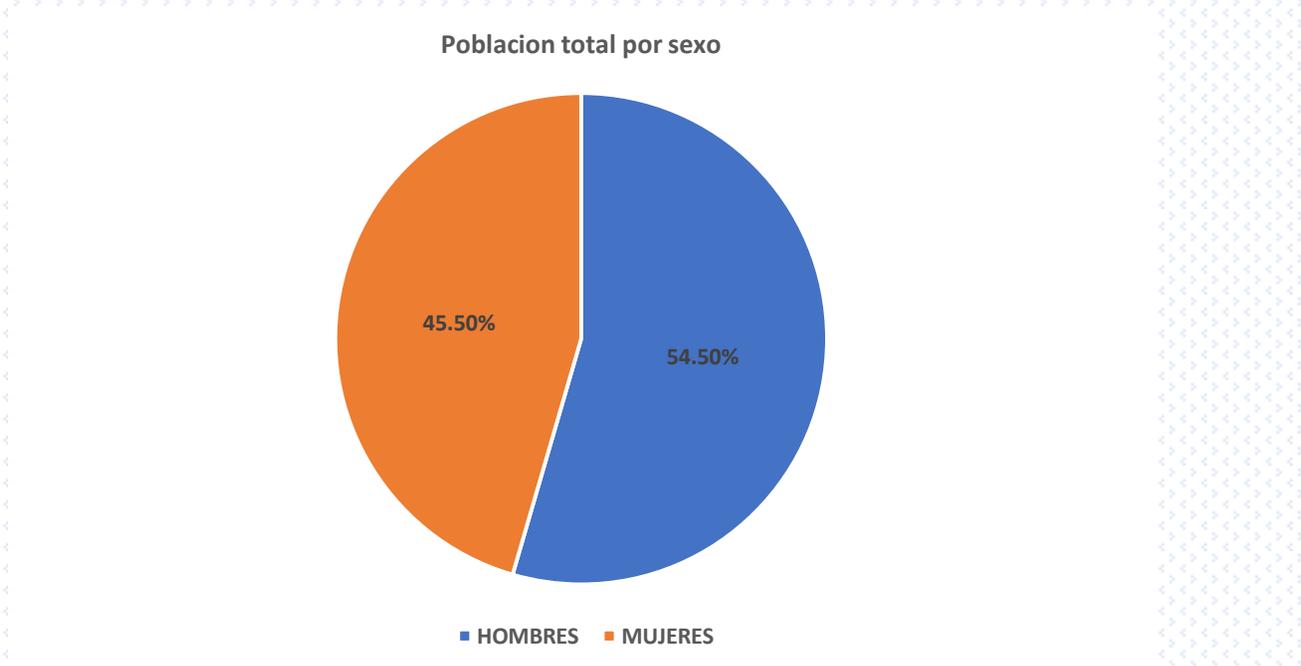
*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



cálcico, de textura media y con fase física lítica. El principal aprovechamiento de suelo es para la producción agrícola y en menor medida para el pecuario.

DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, el Municipio de Santo Domingo Tlatayápam cuenta con 153 habitantes de los cuales 70 son hombres y 83 son mujeres. Es decir, la población cuenta con una proporción mayor de mujeres: el 45.5% de la población son hombres y el 54.5% son mujeres.



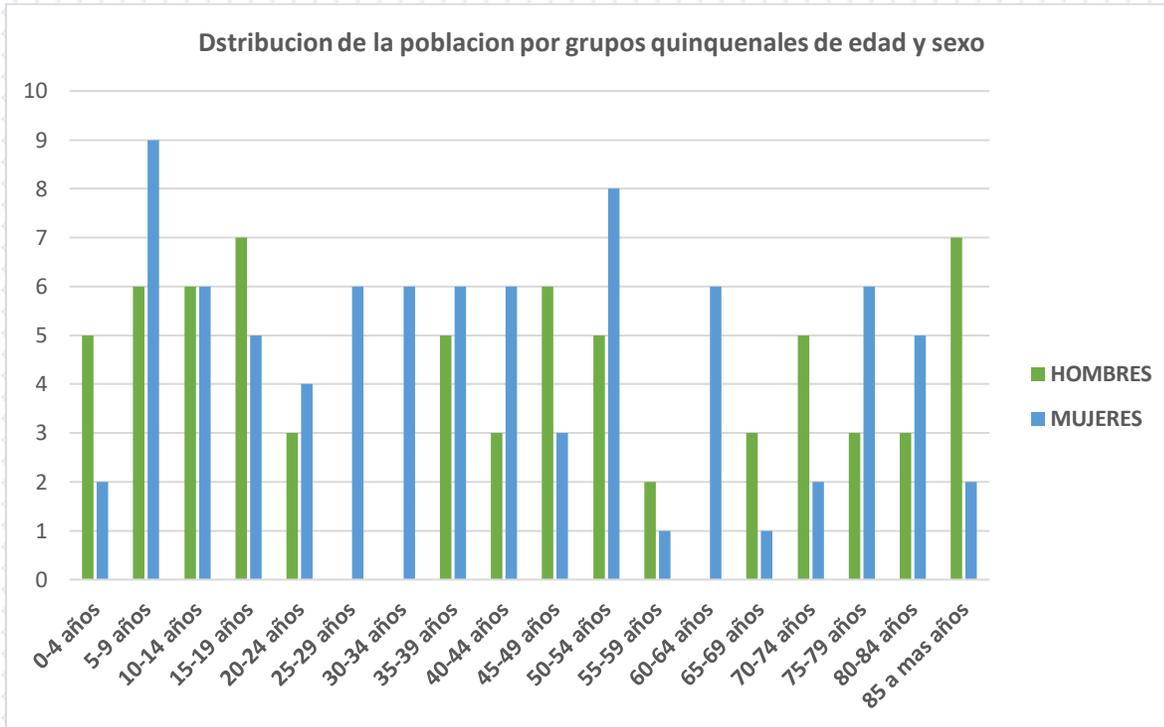
Grafica 2: Población total por sexo/ Conteo intercensal 2015. INEGI

ESTRUCTURA QUINQUENAL

La población está distribuida de una manera relativamente equitativa en los diferentes grupos de edad, sin embargo, se logran apreciar ligeras concentraciones entre los 0 y los 19 años y entre los 35 y los 54 años, lo que indica que el municipio cuenta con un mayor porcentaje de población joven.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



Gráfica 3: Distribución de la población/ Elaborado en base a la encuesta intercensal 2015, INEGI

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

La tasa media de crecimiento poblacional de nuestro municipio es de -1.12% . Es decir, la población en promedio va disminuyendo al año a una tasa del 1.12% . Si la tendencia se mantiene en el largo plazo la población podría disminuir a cantidades cercanas a cero. Esta tasa fue de elaboración propia con datos del INEGI, censo de población y vivienda 1990-2015.

POBLACIÓN INDÍGENA

De acuerdo con datos tomados de la Encuesta intercensal del INEGI, 2015, en el municipio de Santo Domingo Tlatayápam, no existen personas que hablen alguna lengua indígena, anteriormente la lengua indígena era el Mixteco. Esto quiere decir se ha perdido esta raíz con el paso del tiempo entre la población.

NATALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL

De acuerdo con datos del INEGI (2015), para el año 2010 el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más en el municipio de Santo Domingo Tlatayápam es de 3.5 bebés por mamá. Por otro lado, en 2015 solo se registró el nacimiento de una niña en el municipio. En cuanto a la mortalidad infantil, no se registraron muertes de infantes para el año 2015. (INEGI, 2015).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022



E J E S D E L

P L A N

M U N I C I P A L

D E

D E S A R R O L L O



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



EJE I.-SANTO DOMINGO TLATAYAPAM INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social es uno de los componentes esenciales para mejorar la calidad de vida de las personas, por lo tanto, la implementación de los programas de desarrollo social que den prioridad a quienes viven en condiciones de vulnerabilidad y pobreza en la sociedad, son esenciales en este gobierno municipal.

POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACION

Uno de los principales objetivos de un gobierno, ya sea Federal, Estatal o Municipal, es la creación de oportunidades para todos sus gobernados, recordemos que una población en condiciones de igualdad de oportunidades es el reflejo de un Estado sólido y próspero.

Sin embargo, existen grandes retos para alcanzar este objetivo, en México los grandes obstáculos a este respecto son la pobreza, la desigualdad y la marginación.

La pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. La concepción global actual de la pobreza no se enfoca solamente en el ingreso percibido sino en el acceso a bienes y servicios básicos tales como la salud, educación, alimentación, derechos civiles entre otros.

De acuerdo con el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), los indicadores que se deben tomar en cuenta para la definición y medición de la pobreza en México son:

- I. Ingreso corriente per cápita
- II. Rezago educativo promedio en el hogar
- III. Acceso a los servicios de salud
- IV. Acceso a la seguridad social
- V. Calidad y espacios de la vivienda
- VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda
- VII. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
- VIII. Grado de cohesión social

Dentro de los criterios establecidos por el CONEVAL la medición de la pobreza se encuentra el criterio para la identificación de las personas o grupos de personas en situación de pobreza de acuerdo con los criterios asociados al bienestar económico y se



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



establece respecto a dos líneas: la línea de bienestar, que permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias) y la línea de bienestar mínimo, que permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no podría adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. Complementario a este enfoque, también se encuentra el tema de pobreza multidimensional, que no toma en cuenta solamente el bienestar económico o de ingreso, sino que introduce en su criterio el acceso de las personas a los diferentes bienes y servicios mínimos necesarios para una vida digna.

INFORMACION GENERAL DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL			
INDICADOR		EN EL MUNICIPIO	EN EL ESTADO
POBLACION		153	4,019,821
POBREZA MULTIDIMENCIONAL	POBLACION EN POBREZA	75.16%	68.11%
	POBLACION EN POBREZA MODERADA	52.94%	43.30%
	POBLACION EN POBREZA EXTREMA	22.22%	24.80%
	POBLACION VULNERABLE POR CARENCIAS	3.92%	20.07
	POBLACION VULNERABLE POR INGRESOS	8.50%	2.64%
	POBLACION NO POBRE Y NO VULNERABLE	1.96%	9.18%
REZAGO SOCIAL	GRADO DE REZAGO SOCIAL	MEDIO	MUY ALTO
ZONA DE ATENCION PRIORITARIA	RURALES	0	439
	URBANAS	1	1,917

Tabla 1: Pobreza y rezago social de Santo Domingo Tlatayapam/ Secretaria de Bienestar

El concepto de desigualdad se refiere a la ineficiente distribución de los recursos entre la población, ya sea en cuanto a la riqueza o al acceso a diferentes bienes o servicios tales como la educación, la salud, etc. El indicador más utilizado actualmente para medir la desigualdad es el coeficiente de Gini el cual calcula la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos en una sociedad. Cuando el valor de este indicador tiende a cero, significa que existe una equitativa distribución de la riqueza. Por el contrario, cuando el valor tiende a uno indica que en esa sociedad la riqueza se concentra en pocas manos y, por lo tanto, existe mucha desigualdad en la distribución del ingreso.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



Coeficiente de GINI Municipal, Oaxaca 2010

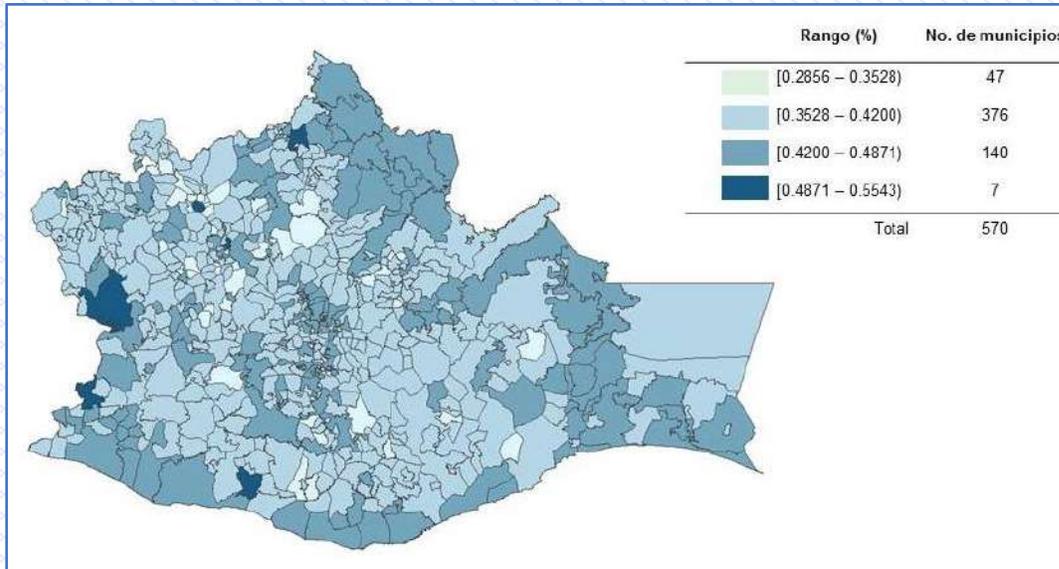


Figura 6: Estimaciones en el CONEVAL con base en el conteo de población y vivienda 2015

Como se puede observar en la ilustración anterior, los rangos de valores que arroja el coeficiente de Gini van desde 0.28 hasta 0.55 contra el 0.47 a nivel nacional. Lo que representa que más del 90% de los municipios se encuentran en un rango de entre el 0.35 y 0.48, lo que indica que Oaxaca es un Estado con una fuerte desigualdad (CONEVAL, 2015).

Por último, el concepto de marginación “se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar.” que dificulta la propagación del progreso a todos los grupos sociales, lo cual repercute en la estructura productiva y se expresa en desigualdades territoriales (CONAPO, 2012). Los efectos negativos que se observan en una población marginada son muchos y muy graves, ya que por definición estas poblaciones marginadas carecen totalmente de los recursos para salir de su condición marginal, puesto que esa condición es el resultado no de una elección propia sino del mismo modelo productivo y, por lo tanto, las carencias y falta de oportunidades en las que viven se ven agravadas conforme pasa el tiempo. El municipio de Tlatayapam ocupa un -0.066% de marginación con un grado medio en toda la región mixteca.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



Región Mixteca, Grado de Marginación por Municipio, 2015

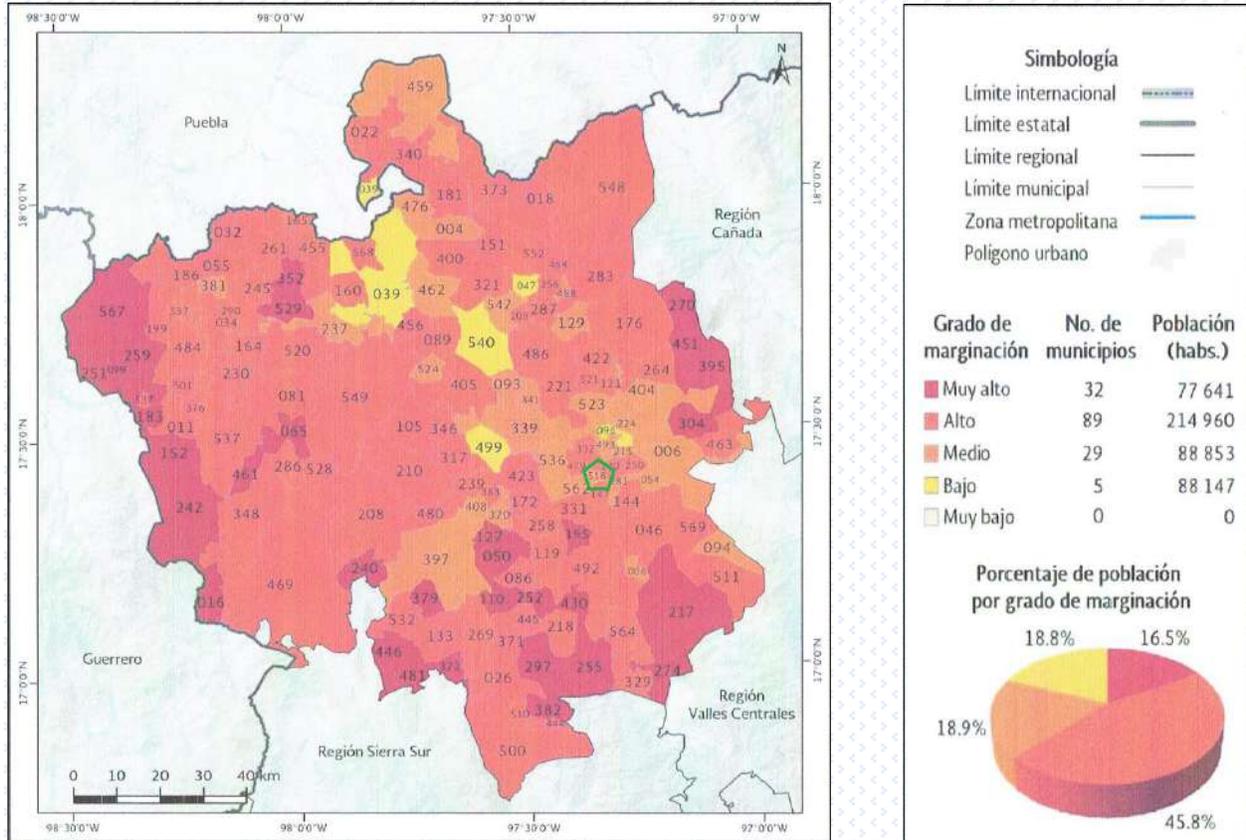


Figura 7: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo

Reducir las condiciones de pobreza, desigualdad y migración en las cuales se encuentran los habitantes de Tlatayapam, impulsando la integración, el respeto a los derechos sociales y la equidad de género. ODS Contribución indirecta 5.1,5.2, 5.3.10.2;

Estrategia 1

Impulsar la participación ciudadana en las actividades y proyectos comunitarios para beneficio de la población que gestiona el gobierno municipal.

Líneas de Acción

- ❖ Fomentar el compromiso y la participación social de los ciudadanos en la resolución de problemas que afecten a la comunidad.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



- ❖ Gestionar recursos para el mejoramiento de los caminos, red de drenaje y proyectos donde el agua potable se utilice adecuadamente para el uso humano y riego.
- ❖ Realizar estufas ecológicas y baños con biodigestor con el apoyo del gobierno estatal y federal.
- ❖ Fortalecer la comunicación entre las autoridades municipales y la población para implementar acciones conjuntas que beneficien a la población.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

El derecho al goce de la salud está relacionado con los demás derechos humanos; el derecho a la alimentación, el derecho a la vivienda el derecho al trabajo, el derecho a la educación, el derecho a la no discriminación, el derecho al acceso a la información y a la participación, debido a que “el grado máximo de salud que se puede lograr” exige ciertos criterios: la disponibilidad de servicio de salud, las condiciones de trabajo, el acceso de viviendas dignas, el servicio de agua entubada y drenaje y la disponibilidad de alimentos nutritivos, condiciones necesarias para lograr una salud optima en todas las personas.

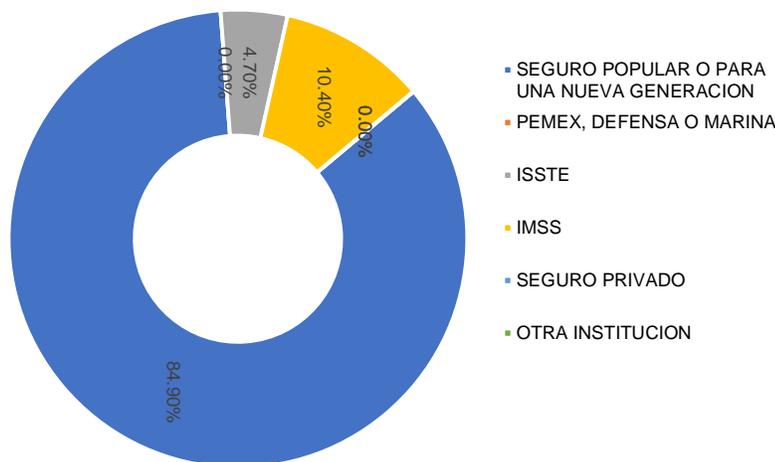
En ocasiones las Instituciones de Salud con sus acciones, políticas o programas violan los derechos humanos de las personas, colocándolas en una situación de vulnerabilidad, es por este motivo que la adopción de medidas orientas a respetar y proteger los derechos humanos debe ser una responsabilidad del sector sanitario respecto a la salud de cada persona.

CONDICIONES DE AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO

De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal del INEGI, 2015, el 19.7% de la población no cuenta con ningún tipo de afiliación a alguna institución de salud pública o privada. En cuanto a la población afiliada, se compone del 80.3% de la población y se encuentran afiliados a las siguientes instituciones: 10.4% está afiliada al IMSS, 4.7% están afiliados al ISSSTE y por último el 84.9% están afiliados al Seguro Popular.

Grafica 4. Número de personas según derechohabencia, 2015

CONDICION DE AFILIACION A SERVICIOS DE SALUD



Grafica 4: Tomado de la Encuesta Intercensal del INEGI, 2015



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



El acceso a los servicios de salud se ha incrementado, se atribuye a la afiliación masiva al seguro popular en el 2015, dicha institución otorga atención médica a las personas que no tienen un seguro médico por parte de sus trabajos. En los años posteriores se pretende que toda la población tenga acceso a la salud mediante el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, en el cual la atención se brindará mediante a los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural, trato no discriminatorio, digno y humano.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD.

De acuerdo con la información publicada en el Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos del INEGI, 2014 y con la información obtenida mediante el taller participativo, el municipio de Santo domingo Tlatayápam no cuenta con personal médico de ninguna institución pública de salud, lo que representa una gran carencia para la población.

De acuerdo a la información obtenida en el taller participativo, las principales enfermedades son: presión alta, azúcar, diabetes y gripe, eso en la población joven o adulta, pero en los adultos mayores las enfermedades más comunes son: artritis, visión, problemas de oído, mareos, fiebre y diarrea. Sin embargo, no existe una clínica en el municipio, ya que este solo cuenta con una casa de salud.



Fotografía 7: Casa de Salud, Santo Domingo Tlatayapam. Información propia



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



Los lugares más cercanos para recibir atención médica son: Clínica de Topiltepec, Santiago Nejapilla que tienen atención médica pública, Magdalena Yodocono y Asunción Nochixtlán en donde hay atención pública y privada, pero la mayor parte solo hay atención médica privada. El problema de la lejanía de los centros de salud se agrava para los pobladores ya que la única manera de trasladarse a los lugares en donde pueden ser atendidos es a través de carros particulares o en mejor de los casos la camioneta del municipio los apoya para el traslado.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

Objetivo

Disminuir la morbilidad a través de acciones de prevención y control de enfermedades que generen una vida saludable y digna, contando con la infraestructura, equipo y personal necesario para brindar una atención médica accesible y de calidad para toda la población. ODS indirectos 1, 3 y 5

Estrategia

Impulsar políticas públicas que garanticen una de calidad al servicio de salud de la población. ODS indirectos 1.3, 3.b. 3.c, 5.1, 1, 3 y 5

Líneas de acción

- ❖ Gestionar la adquisición de una ambulancia para primeros auxilios y traslado de emergencia.
- ❖ Solicitar personal capacitado para brindar atención a toda la población.
- ❖ Solicitar equipo y medicamento para reabastecer la casa de salud.
- ❖ Solicitar a la Secretaría de Salud un médico de planta o en su defecto, la incorporación de médicos pasantes y practicantes para atender la casa de salud del municipio.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSICOLULA, OAXACA
2020-2022*



EDUCACIÓN

La educación es uno de los factores más influyentes en el bienestar social y en el progreso en la comunidad. Además de cultivar los conocimientos, la educación enriquece la cultura, los valores y las tradiciones. La educación es necesaria en todos los sentidos: para alcanzar una mayor calidad de vida, para mejorar el crecimiento económico para anivellar las desigualdades económicas y sociales, para acceder a mejores niveles de empleo, y para elevar las condiciones culturales de la comunidad.

La educación es la base para el desarrollo de una sociedad justa y equitativa que se vea expresada en la convivencia sana, de respeto y la puesta en práctica de los valores. Para ello es indispensable que la formación de las personas se base en su desarrollo humano, fundamentado en el principio de que el hombre es un ser capaz de ser mejor, para el bienestar suyo y el de los demás.

En el Municipio de Tlatayapam existen varios problemas en cuanto a educación se refiere, entre ellos están la falta de niños, la falta de comedor, aula abierta, la mala calidad de la educación y la falta de presencia del DIF. De acuerdo con el SISPLADE, del total de la población de 3 a 15 años, 14.29% no asiste a la escuela, de la población de 15 años en adelante el 6.09% es analfabeta y de este mismo grupo el 22.61% no cuenta con primaria terminada.



Fotografía 8: Escuela Primaria, Santo Domingo Tlatayapam. Información propia

De acuerdo con el taller participativo, el municipio cuenta con dos escuelas: Un jardín de niños en el que asisten cuatro niños y una escuela primaria a la que asisten seis niños en total. Para poder estudiar la secundaria y la preparatoria los jóvenes asisten al municipio de Magdalena Yodocono.



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo

Contribuir a la disminución del rezago educativo en la comunidad a través de personal educativo calificado, mejoramiento de la infraestructura y equipo, y la creación de espacio educativos adecuados que a la larga logren mejorar la calidad de vida de los pobladores. ODS indirecto 5,9 y 10

Estrategia 1

Gestionar acciones para asegurar una educación digna y de calidad en las instituciones educativas que logren disminuir la deserción escolar y el rezago educativo. ODS indirecto 5.1, 9.1 y 10.2

Líneas de acción

- ❖ Gestionar que las Becas Benito Juárez no le falte a ningún estudiante.
- ❖ Mejorar la calidad en educación que se imparte en las escuelas del municipio, para que los niños no tengan la necesidad de emigrar a otras instituciones de municipios cercanos.
- ❖ Crear una comisión encargada de supervisar que haya un correcto uso del inmueble escolar, así como organizar tequios para para la rehabilitación de las aulas tanto de la primaria como del jardín de niños.
- ❖ Gestionar la implementación de talleres de alfabetización para Adultos.

Estrategia 2

Impulsar el mejoramiento de la Infraestructura Escolar y el uso de la Tecnología en las aulas para garantizar un servicio educativo de calidad. ODS indirecto 5.1, 5.2,5.5, 9.1 y 10.2

Líneas de acción

- ❖ Construir un comedor escolar en la cabecera municipal.
- ❖ Gestionar el servicio de internet y la adquisición de equipo de cómputo.
- ❖ Gestionar recursos para mejorar la infraestructura escolar en el municipio mediante el Programa La Escuela es Nuestra.
- ❖ Crear talleres para la enseñanza del mixteco



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



CULTURA

Entendiendo la cultura como el conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico e industrial en una época o grupo social, en el municipio de Santo Domingo Tlatayapam en las últimas décadas se ha perdido la lengua mixteca así como la vestimenta tradicional que nos identifica, esto es derivado de nuestro malinchismo y la nula importancia por fomentar a hijos y nietos sobre nuestra identidad cultural, además la emigración a jugado un papel importante mediante la transculturación de los nuevos modos de vida, vestimenta moderna, lengua y costumbres que son tomados de otros países al tomarlos como nuestras. En el Siglo pasado todavía se hablaba el mixteco, pero se fue perdiendo con el tiempo esta lengua. Ahora en el municipio, tienen como lengua natural el español.

El municipio se rige por el sistema de usos y costumbres para elección de sus autoridades Municipales y comités de las distintas escuelas o trabajos que se requiera de un organismo representativo. El tequio es una manera de convivencia y realización de trabajos propios de la comunidad, labores de limpieza y cuidado de sus áreas, en este participan hombres, mujeres, niños y autoridades municipales, de los cuales la mayoría de servicios que se encuentran funcionando fueron hechos mediante este sistema de trabajo. Esta costumbre aún persiste en el municipio a pesar de los cambios y modalidades de gobernabilidad.



Fotografía 9: Tequio, paraje agua del padre, Santo Domingo Tlatayapam. Información propia.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



FIESTAS

Dentro de las fiestas realizadas en el municipio se encuentran dos principales, la fiesta del 3 de mayo que se celebra al señor de las misericordias, inicia el 2 de mayo con una pequeña calenda, acompañado por madrinan de flores, banda y pueblo en general, el día 3 de mayo se realizan los eventos religiosos y eventos deportivos, los mayordomos ofrecen un refrigerio finalizando con quema de juegos artificiales y baile amenizado por grupos de la región. El 4 de agosto se celebra la fiesta de Santo Domingo de Guzmán, inicia desde dos días antes y termina un día después, en ella se distingue por la participación de todos los habitantes de la comunidad, ya que nombran comités para cada evento que se realiza (religioso, deportivo y cultural), se realiza una calenda recorriendo las principales calles de la población, en ella van madrinan de flores, bandas y pueblo en general, queman cohetes durante el recorrido, los mayordomos de la fiesta ofrecen de comer a todas las personas que asisten, queman juegos artificiales, organizan baile amenizando grupos, bandas o grupos sonideros de la región. En la fiesta participan habitantes del municipio radicados en las diferentes ciudades y habitantes de las comunidades vecinas.



Fotografía 10: "Iglesia del patrón Santo Domingo de Guzmán", Santo Domingo Tlatayápam. Información propia.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



Otras fiestas importantes realizadas en el municipio son:

Fiestas religiosas: Día de reyes celebrado el 6 de enero, semana santa, todos santos, el 1 y 2 de noviembre, 12 de diciembre día de la Virgen de Guadalupe y las fiestas Decembrinas, donde los pobladores realizan sus tradicionales posadas iniciando el 16 de diciembre, para el nacimiento del niño dios hay madrinas para organizar la festividad.

Fiestas patrias u oficiales: 15 y 16 de septiembre, Independencia de México, donde participan las instituciones, autoridad municipal y américa con sus coristas, otras fiestas son las clausuras oficiales de las escuelas del municipio.

Fiestas sociales: Día del niño 30 de abril, 10 de mayo día de las madres, es estas fiestas realizan comida y es amenizada por una banda o grupo de la región.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo

Fomentar el desarrollo cultural de la comunidad, conservando sus tradiciones y costumbres.

Estrategia

Gestionar antes las instancias correspondientes el apoyo a programas de creación, promoción y conservación del patrimonio cultural de la comunidad.

Líneas de acción

- ❖ Contratar a instructores bilingües para clubes de la conservación de la lengua mixteca.
- ❖ Gestionar una casa de cultura para los jóvenes.
- ❖ Fomentar la cultura entre los jóvenes.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Las actividades deportivas y recreativas son fundamentales en la calidad de vida de las personas, promueven la cohesión social, generan espacios de encuentro y sano entretenimiento, lo que implica un impacto positivo en la salud y bienestar de las personas.

En la comunidad el deporte no se incentiva lo suficiente por parte de la familia y los docentes, los alumnos una vez terminada la jornada de clase dedican su tiempo libre a otras actividades como ayudar a sus padres de familia. Los adultos mayores consideran que los niños hacen deporte como parte de una diversión, es decir, para ellos resulta ser una pérdida de tiempo, sin considerar los beneficios que les brinda el deporte a la salud física y mental. También es necesario comentar que no existen lugares de recreación.

La comunidad cuenta con solo dos canchas, pero una es exclusiva para los alumnos de las escuelas ya que cuando no hay clases no se puede acceder a jugar en ella. No se cuenta con ningún espacio para la recreación.



Fotografía 11: Cancha Municipal Santo Domingo Tlatayapam. Información propia

En el municipio se practica el deporte de Fútbol y Pelota Mixteca en donde niños y jóvenes invierten su tiempo libre. Cabe mencionar que en la fiesta del pueblo es cuando se organizan eventos deportivos con vecinos de las comunidades y habitantes que radican en diferentes partes del país.

El deporte en el municipio es una tarea primordial ya que forma parte de una educación integral y también es un medio para alejar a nuestros niños y jóvenes de algunos vicios.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo

Impulsar el deporte y las actividades recreativas entre la población como un mecanismo de integración social, mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar físico y emocional. ODS de contribución indirecta 3 y 5

Estrategia

Impulsar las actividades recreativas y el mejoramiento de infraestructura de los espacios públicos que contribuyan al sano esparcimiento de los pobladores. ODS de contribución indirecta 3.7, 5.1, 5.5 y 5c.

Líneas de acción

- ❖ Construcción de espacios recreativos
- ❖ Rehabilitación de la cancha municipal
- ❖ Gestionar la construcción de una unidad deportiva
- ❖ Adquisición de juegos



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



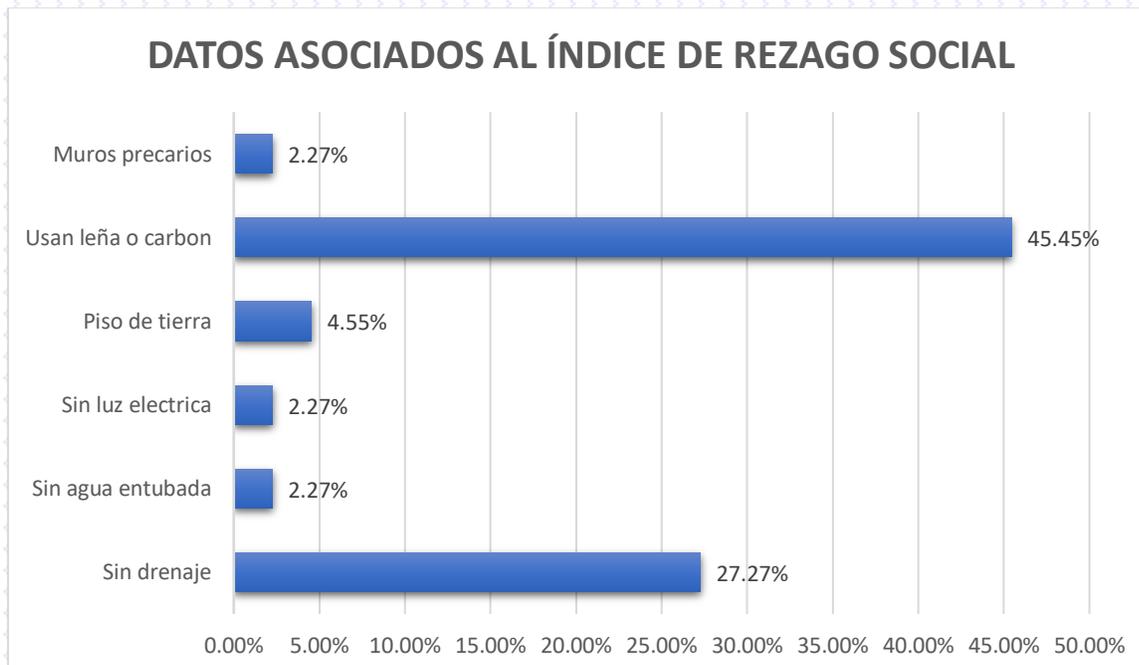
CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS A LA VIVIENDA

Dentro de los derechos humanos se reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, incluida una vivienda adecuada, la cual es entendida como el lugar de refugio que necesitan las personas para protegerse, resguardarse de las inclemencias del tiempo, preservar su intimidad, y en la mayoría de los casos, presenta el lugar de asentamiento no solo de personas individuales sino de núcleos familiares, estructuras básicas del cuerpo social.

Una vivienda con pisos, techos o muros contruidos de materiales resistentes y adecuados, disminuye las frecuencias de enfermedades y otros eventos adversos, así como protegerse de las inclemencias del medio ambiente.

De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social emitido por la SEDESOL (2019), los principales rezagos en las viviendas del municipio de Santo Domingo Tlatayápam para el año 2015 son: Deficiente disposición de basura, rezago que padece un 84% de las viviendas, el 45.45% de las viviendas carecen de chimenea cuando se usa leña o carbón, 27.27% de las viviendas no tienen drenaje, 4.55% tienen piso de tierra, 2.27% no cuenta con servicio de electricidad, 2.27% de las viviendas tienen muros precarios y un 2.27% no cuenta con el servicio de agua entubada.

Principales rezagos en las viviendas del municipio de Santo Domingo Tlatayápam



Grafica 5: Micro datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



En cuanto a la información obtenida en el taller participativo, los pobladores del municipio informan que las principales carencias de las viviendas son: la falta de drenaje, la falta de sanitarios y hogares con hacinamiento.

Otro gran problema es el acceso al agua ya que esta se distribuye por medio de una bomba eléctrica y esto implica altos costos para poder acceder a este servicio.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo

Generar condiciones para que los habitantes del municipio cuenten con una vivienda digna y la infraestructura social adecuada para una vida sana y segura. ODS indirectos 1, 7 y 9

Estrategia

Incrementar la calidad de las viviendas y el acceso a los servicios básicos de la población, garantizando con esto el bienestar social. ODS indirecto 1,3, 1.5, 7.2, 7.b y 9.1

Líneas de acción

- ❖ Gestionar apoyos a las viviendas ante las autoridades estatales y federales.
- ❖ Reemplazar la instalación de alumbrado público por energía solar.
- ❖ Construcción de la red de drenaje municipal u optar por servicios sustitutos como la construcción de baños ecológicos con biodigestor.
- ❖ Gestionar la interconexión con paneles solares y energía eléctrica del sistema de bombeo de agua potable.
- ❖ Construir cuartos dormitorios y/o viviendas nuevas para reducir el déficit habitacional.
- ❖ Gestionar la construcción de estufas ecológicas.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*

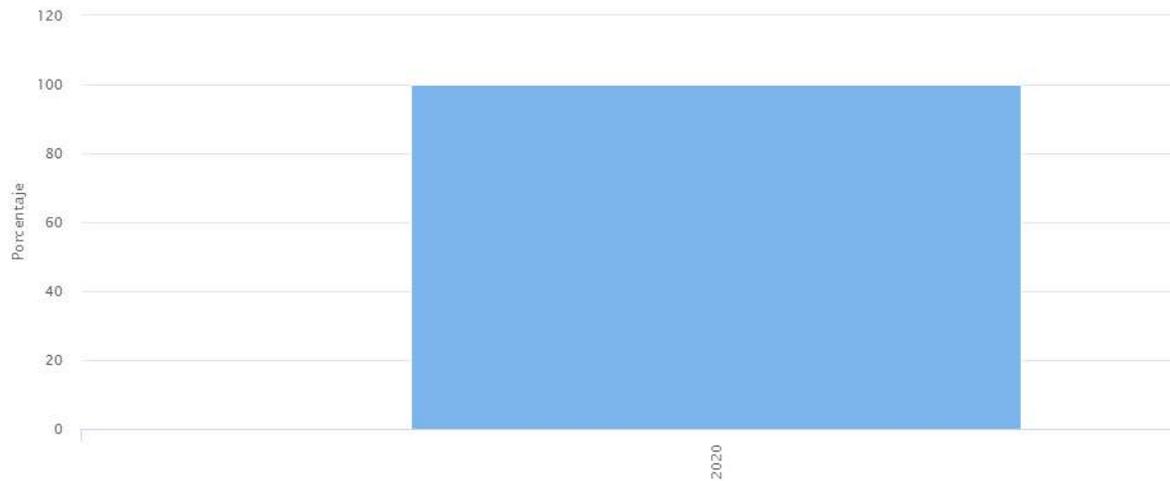


MIGRACIÓN

Se denomina migración al proceso mediante el cual los individuos se desplazan de una zona geográfica hacia otra, generalmente de la de su origen natal a otra que les ofrece una mejor alternativa a su situación económica o social. La migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como de su desarrollo personal y familiar. La migración es un componente muy importante del cambio, la estructura y el conocimiento poblacional, así como son la natalidad y la mortalidad.

El motivo principal de la migración es económico, la mayoría de las comunidades forman parte de sociedades campesinas en la cual los miembros se ganan la vida trabajando sus tierras para producir alimento propio. De acuerdo con la información obtenida en el taller participativo, en el Municipio de Tlatayapam existe una gran parte de la población que decide emigrar a otros estados o al extranjero en busca de oportunidades de trabajo. Los principales destinos a los que la población emigra son: CDMX, Tijuana, Veracruz, Puebla y Estados Unidos de Norte América.

Porcentaje de la población de 5 y más años migrante según causa: Familiar: 100.0 del municipio de Santo Domingo Tlatayápam



Gráfica 6: Población migrante/ Datos de la Encuesta, INEGI 2020.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo

Reducir el fenómeno migratorio en la comunidad a través de la generación de empleos dignos que permitan incrementar los ingresos y con esto la calidad de vida de la población.

Estrategia

Impulsar nuevas estrategias en materia de empleo para que los jóvenes en edad productiva puedan permanecer en la comunidad.

Líneas de acción

- ❖ Con el programa Sembrando Vida, Garantizar que todos los productores ingresen al programa.
- ❖ Construir la obra de riego tecnificado para que los productores cuenten con un buen sistema de riego y continúen sembrando hortalizas, árboles frutales y obtener una buena producción.
- ❖ Poner en marcha la tabiguera y generar empleos en la población

GRUPOS VULNERABLES

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condiciones de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

El CONEVAL encargado de medir la pobreza a través de las dos líneas de ingreso: La “línea de bienestar mínimo” que de acuerdo al CONEVAL es el valor de la canasta alimentaria por persona al mes y la “línea de bienestar” considerada como el valor total de la canasta alimentaria y no alimentaria por persona al mes. (CONEVAL, 2015).

Con base a la información del CONEVAL (2015) y tomando como referencia las dos líneas de ingreso del municipio, esta señala que el 93.96% de la población de Santo Domingo Tlatayapam percibe ingresos mensuales inferiores a la línea de bienestar, es decir, más de tres cuartas partes de la población no accede a bienes y servicios adicionales a los de la canasta básica; mientras que el 69.89% percibe ingresos mensuales inferiores a la línea de bienestar mínimo, lo que representa que este porcentaje no puede acceder a la canasta alimentaria.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



ADULTOS MAYORES

La población de adultos mayores en Tlatayapam se agrupan por grupos quinquenales, el primer grupo de 60-64 años asciende a 6 personas de dicho rango de edad; por su parte el rango de 65-69 años tiene 4 personas y del grupo de 70 años y más tiene 34 habitantes.

Si bien es cierto hay mucho trabajo para realizar en este segmento, es por ello que en el taller participativo se mencionó el apoyo que reciben para trasladarse a cobrar su pensión de adultos mayores por parte de la autoridad, pero hay ocasiones en que se les complica trasladarse de un lugar a otro.

Población de 60 años y más en el municipio			
Grupos quinquenales de edad	Población total	Hombres	Mujeres
Población Total del Municipio	153		
60-64 años	06	0	06
65-69 años	04	03	01
70-74 años	07	05	02
75 años y mas	27	14	13

Tabla 2: Población de 60 años y más en Santo Domingo Tlatayapam/ INEGI. Encuesta Intercensal 2015

DISCAPACIDAD

De acuerdo al taller participativo, en la comunidad existen 7 personas discapacitadas con problemas mentales, los cuales son incluidos en la comunidad, participan en todos los trabajos realizados en la misma, solo que la forma de trato es especial.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo

Fomentar los derechos humanos de los grupos vulnerables de la comunidad mediante la creación e implementación de un grupo de atención integral al respeto a sus derechos y la incorporación a una vida digna.

Estrategia

Garantizar la sana convivencia en la comunidad

Líneas de acción

- ❖ Verificar que todas las personas con discapacidad ingresen al programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



- ❖ Garantizar que los adultos mayores cuenten con una protección social mediante el programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
- ❖ Solicitar talleres de artes y oficios para crear habilidades que les permita a los habitantes obtener un recurso económico.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencia alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable. Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, El 89.4% de la población del municipio de Santo Domingo Tlatayapam, cuenta con seguridad alimentaria y el 10.61% carece de inseguridad alimentaria severa.

En este sentido es de suma importancia para las Autoridades Municipales, promover la seguridad alimentaria de todas las familias del municipio, para lo cual se debe de considerar además que los alimentos sean nutritivos y en cantidad suficiente a los pobladores con problemas de desnutrición.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo

Reducir la incidencia de la carencia alimentaria en la comunidad a través de acciones que garanticen este derecho a todos los habitantes de la población. ODS de contribución indirecta 2, 4, 5, 6, 8 y 12

Estrategia

incrementar la producción de alimentos a través del fomento de la agricultura familiar domestico para el autoconsumo y promover el abastecimiento de alimentos nutritivos y de calidad a los pobladores de la comunidad, considerando precios bajos o moderados para su adquisición. ODS de contribución indirecta 2.4, 4.7, 5.7, 6.b, 8.3, 8.5 y 12.2 y 12.3

Líneas de acción

- ❖ Gestionar que mediante el organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), se adquieran productos agroalimentarios de precios de garantía.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



- ❖ Gestionar que a través de (SEGALMEX) se distribuya la canasta básica en la comunidad.
- ❖ Impulsar la creación de Huertos comunitarios
- ❖ Apoyar la producción de alimentos de traspatio que aseguren el abasto familiar.

EJE II. GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE EN SANTO DOMINGO TLATAYAPAM

Un gobierno contemporáneo es un gobierno más abierto, transparente y cercano a los ciudadanos. Estamos convencidos de que un paso importante es abrir la administración pública afianzando las prácticas de gobierno abierto, fomentando la rendición de cuentas, la participación ciudadana, las nuevas tecnologías y la innovación pública.

La propuesta de un Gobierno Municipal Moderno y Transparente se fundamenta en que sus acciones deben ser centradas en el logro de objetivos, obtener resultados que den respuesta a las demandas de la sociedad y a su vez mostrar que los procesos implementados y la rendición de las cuentas en el ejercicio de los recursos sean transparentes.

FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Las finanzas públicas son los recursos con los que un gobierno cuenta para proyectar sus actividades, desarrollar proyectos, atender servicios y promover la dinámica económica municipal. La recaudación de ingresos es una fuente importante de recursos para tales propósitos.

Para que un H. Ayuntamiento sea próspero, debe ser capaz de tener ingresos propios y suficientes para satisfacer las necesidades de la comunidad; Si bien es cierto que el gobierno federal otorga recursos a los municipios, estos recursos vienen “etiquetados”, lo que significa que son otorgados bajo la condición de que se gasten en ciertas obras o necesidades específicas que el gobierno federal dispone previamente.

Los ingresos propios de Santo Domingo Tlatayápam derivan del pago de servicios, pago de impuestos como el predial; pago de derechos por el aprovechamiento de bienes de dominio público; pago de derecho por prestación de servicios; aprovechamiento de tipo corriente: multas que se imponen ante faltas administrativas, indemnización por daños a los bienes públicos. Los ingresos propios son reportados a la tesorería municipal y esta es la encargada de destinarlos de la mejor manera posible. Los Egresos se hacen de acuerdo a la priorización de obras debidamente justificadas y en otras eventualidades que se presentan.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



Fotografía 12: Palacio Municipal, Santo Domingo Tlatayapam. Información propia

En cuanto al ejercicio de gasto público, las autoridades municipales ponen el mayor empeño en ejecutarlo de la manera más eficiente posible, sin embargo, los ingresos propios del municipio son pocos y las necesidades de la población muy grandes. Es por ello que el municipio queda dependiendo casi en su totalidad de los recursos federales otorgados a través de los ramos 28 y 33.

En la siguiente tabla se muestran los recursos que ha recibido el municipio de Santo Domingo Tlatayápam y los totales ejercidos por todos los municipios en los años 2017, 2018, 2019 y 2020. Los conceptos bajo los que se reciben estos ingresos son los siguientes: Fondo Municipal de Participaciones (FMP), Fondo de Fomento Municipal (FFM), Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel (FOGADI), Fondo de Compensación (FOCO), Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Si observamos bien, en el año 2019 se implementaron nuevos conceptos bajo los que se reciben ingresos.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



**Recursos recibidos del Municipio de Santo Domingo Tlatayápam y en los años
2017, 2018, 2019 y 2020**

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES, EJERCICIO 2017, 2018, 2019 y 2020								
	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES (FMP)	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FFM)	FONDO MUNICIPAL DE IMPUESTO, GASOLINA Y DIESEL (FOGADI)	FONDO DE COMPENSACION (FOCO)				
2017	\$ 385,620.00	\$ 209,064.00	\$ 2,122.00	\$ 3,959.66				
2018	\$ 73,582.00	\$ 35,294.84	\$ 2,620.65	\$ 324.00				
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FFM)	IMPUESTOS A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL (FOGADI)	FONDO DE COMPENSACION (FOCO)	FONDO DE COMPENSACION RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (FOCOISAN)	FONDO DE IMPUESTOS ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION (FOFIR)	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (FISAN)
2019	\$ 56,876.00	\$ 36,850.00	\$ 460.00	\$ 290.00	\$ 155.00	\$ 1,254.00	\$ 3,015.00	\$ 271.00
2020	\$ 58,082.00	\$ 34,865.00	\$ 333.00	\$ 207.00	\$ 161.00	\$ 3,288.00	\$ 3,009.00	\$ 272.00
	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF)	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)						
2017	\$242,737.00	\$74,002.91						
2018	\$1,438,343.00	\$80,177.14						
2019	\$2,059,562.00	\$90,420.57						
2020	2,010,319.00	\$93,056.00						

Tabla 3: Recursos Municipales, Santo Domingo Tlatayapam/ Datos de la Secretaría de Finanzas de Oaxaca 2020

Como se puede observar en la tabla anterior, las cantidades de los fondos asignados al municipio de Santo Domingo Tlatayápam disminuyeron ligeramente del año 2017 al 2018



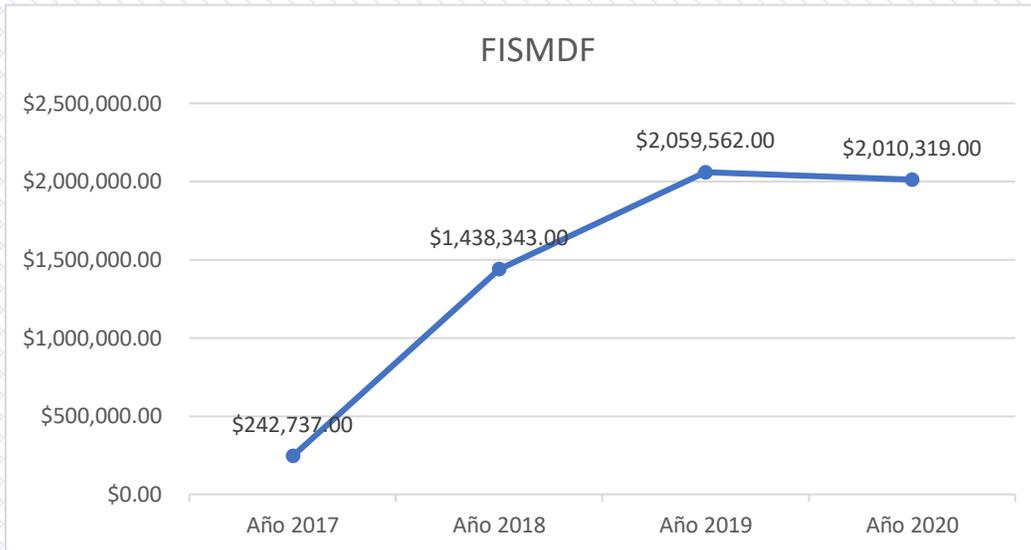
*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



y 2019, esto a pesar de que tanto el FMP como el FFM disminuyeron en sus cantidades totales, que son las que se reparten entre todos los municipios del estado de Oaxaca. En el año 2020 se ve un incremento maderable.

Pero observamos que los montos del (FISMDF) han incrementado de una manera considerable y que los montos del (FORTAMUN) también van incrementado moderadamente año con año. Para poder hacer la comparación del comportamiento de estos recursos se presentan en las siguientes gráficas.

Comportamiento del FISMDF otorgado a Santo Domingo Tlatayapam en el periodo 2017-2020



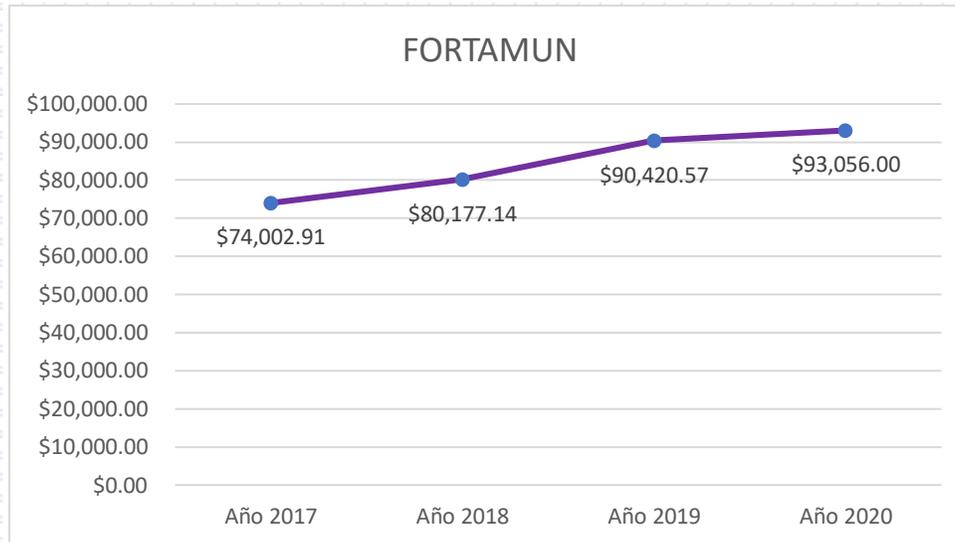
Gráfica 7: Recurso propio Municipal, Santo Domingo Tlatayapam/ Datos de la Secretaría de Finanzas de Oaxaca



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



Comportamiento del FORTAMUN otorgado a Santo Domingo Tlatayapam en el periodo 2017-2019



Gráfica 8: FORTAMUN, Santo Domingo Tlatayapam/ Datos de la Secretaría de Finanzas de Oaxaca.

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo

Incrementar los ingresos percibidos por el municipio optimizando el gasto del gobierno de manera que se beneficie al mayor número de habitantes mediante el ejercicio del presupuesto. ODS Contribución indirecta 16.6,16.7,17.1, 17.3

Estrategias

Optimizar los recursos a través de la priorización de las necesidades a cubrir buscando financiamientos externos de programas estatales y federales. ODS Contribución indirecta 16.6,16.7,17.1, 17.3

Líneas de acción

- ❖ Continuar fomentando la cooperación y tequios de la población en los trabajos con el fin de ahorrar recursos.
- ❖ Gestionar asesoría constante para los servidores públicos impartida por personal especializado en áreas administrativas, el cual puede ser proporcionado mediante el Programa de Capacitación.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



- ❖ Priorizar el gasto mediante una planeación anual en la que se determine cuáles son las obras y acciones que más se necesitan y las que benefician a una mayor cantidad de la población con el fin de cubrir primero estas necesidades prioritarias, logrando el mayor beneficio posible con el presupuesto limitado.

TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas tiene un papel fundamental en el ejercicio de una democracia consolidada, es la forma de vincular a los gobiernos y a la sociedad, puesto que implica informar y rendir cuentas sobre los recursos utilizados, además de emitir las sanciones que se deriven de su ejercicio para propiciar la transparencia y la participación ciudadana. La transparencia por su parte, hace referencia a la honestidad con la que los funcionarios realizan su trabajo.

De acuerdo a “Transparencia Mexicana”, Oaxaca es uno de los estados con calificaciones bajas en transparencia y rendición de cuentas. El municipio de Santo Domingo Tlatayápam no cuenta con un portal de internet propio en donde se exponga información pública, para ello se encuentran las páginas de SISPLADE, en donde los ciudadanos pueden acceder a la información que requieran conocer respecto a los rubros en los cuáles se han ocupado los recursos económicos que llegan al municipio. También se puede tener acceso a la información a través de la asamblea general que se realiza de manera anual. En esta se informa también a la población en general de los avances, los proyectos y las actividades realizadas por el Honorable Ayuntamiento municipal.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo

Garantizar a la ciudadanía una Administración Municipal, transparente, honesta y eficiente, fortaleciendo los procesos de prevención, vigilancia y comunicación de los proyectos, servicios realizados, a fin de generar un ambiente de confianza entre el gobierno municipal y la población, permitiendo la participación de la ciudadanía.

Estrategia

Impulsar mecanismos de transparencia y difusión de las acciones y gastos que realiza el gobierno municipal con el propósito que la población tenga conocimiento de los mismos.

Líneas de acción

- ❖ Hacer accesible la información mediante la divulgación de panfletos o revistas que contengan la información de gastos, ingresos y obras del gobierno.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



- ❖ Brindar acceso a internet a la población en zonas públicas con apoyo de Cobertura de Internet para todo el país.
- ❖ Difundir la cultura de la transparencia para que la población en general tenga conocimiento de las obras, acciones y gastos del presupuesto municipal.
- ❖ Reportar en tiempo y forma los informes trimestrales ante las diversas dependencias normativas, sobre el uso, destino y aplicación de los recursos del municipio.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

El desarrollo institucional municipal depende de los recursos humanos, financieros, la infraestructura y el equipo con que cuenta para dirigir al municipio, así como la relación entre los actores que guían, la organización trabajo en equipo, y la toma de decisiones en asambleas comunitarias. El Gobierno Municipal está integrado por el personal del Ayuntamiento que ha sido elegido por la ciudadanía dentro de la comunidad según se muestra en el siguiente esquema:

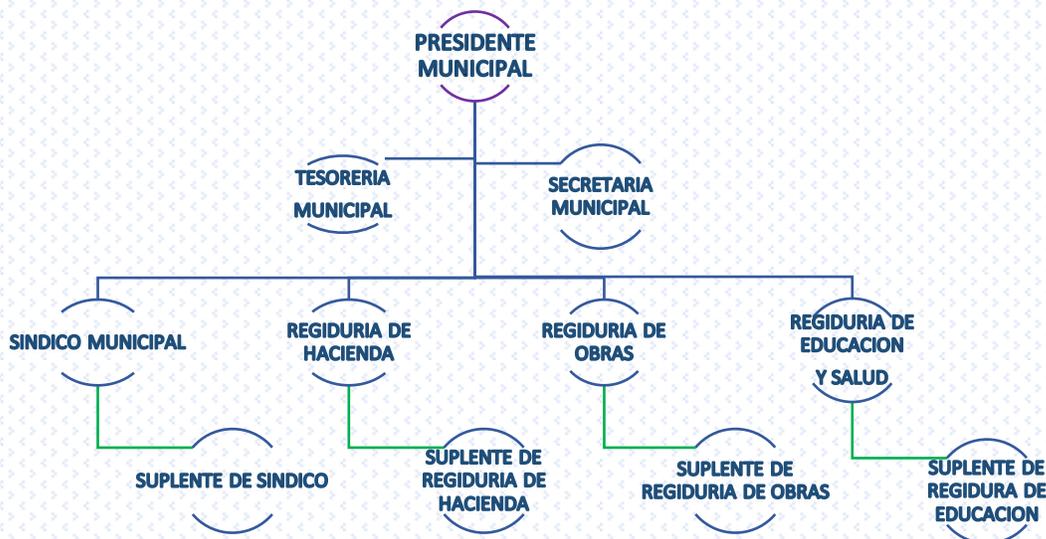


Figura 8. Organigrama Institucional del Municipio de Santo Domingo Tlatayapam. Información propia



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



Fotografía 13: Integrantes del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tlatayapam. Información propia

La estructura de la administración pública del municipio de Santo Domingo Tlatayápam se compone de la siguiente manera:

Presidente municipal: encargado de administrar los recursos que el Municipio percibe, así mismo sobrellevar la política municipal, estatal y federal. Gestionar recursos para la comunidad. Vigilar la contaduría Resolver problemas entre el Municipio y la ciudadanía. Coordinar los diferentes comités que existen dentro de la comunidad.

Síndico municipal: Apoyo en la toma de decisiones para una mejor administración, vigilar la administración pública del Municipio, vigilar la oportuna comprobación de los recursos que percibe el Municipio y auxiliar del Ministerio Público.

Regidor de hacienda: vigilar que los apoyos federales sean invertidos y comprobados en obras para el bien de la comunidad y cobrar impuestos de predio y agua.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



Regidor de obras: supervisa las obras que se ejecutan en el Municipio y vigilar a que la comunidad cumpla con sus labores (tequios).

Regidor de educación y salud: gestionar apoyos a las instancias gubernamentales para mejorar la educación de la comunidad, solicitar apoyos ante el Instituto Estatal de Educación Pública Oaxaca (IEEPO) para escuela primaria como material de oficina, material de limpieza.

Auxiliares del H. Ayuntamiento compuesto de dos Mayores de Varas y cuatro Topiles.
Autoridades Auxiliares Municipales:

Tesorero municipal: llevar el control de ingresos y egresos del Municipio, llevar documentación comprobatoria y contable a la Contaduría Mayor de Hacienda y cobrar impuesto predial y agua a los habitantes de la comunidad.

Secretario municipal: realizar solicitudes, nombramientos, constancias de origen y vecindad, constancias de identidad, actas de nacimiento, oficios de comisión, citatorios, constancias de extravió de documentación, circulares para juntas y recibos de acuse.

Alcalde constitucional: se encarga de la impartición y administración de justicia en materia civil y deslindes de tierra en la zona urbana, funge como segunda instancia del juez dentro del Municipio y consigna ante el juzgado de distrito.

Autoridades Agrarias: bienes comunales está integrado por: a).-Presidente, Tesorero, Secretario de bienes comunales y b).- Presidente, secretario y segundo secretario del Consejo de Vigilancia. Entre sus funciones se encuentran: autorizar el apeo y deslinde de tierras de uso común, extender constancia de posesión, apeo y deslinde de terrenos y tramitar proyectos agrarios. Por su parte el consejo de vigilancia: vigila y controla los terrenos comunales, vigila los nacimientos de agua, la tala de árboles, la reforestación y prevención de incendios, las distintas direcciones que conforman la estructura de organización municipal son quienes se encargan de recolectar las demandas directamente de los habitantes y son los responsables de hacer llegar las solicitudes y demandas al H. Ayuntamiento, quien da respuesta a las mismas.

Cuando la autoridad correspondiente no realiza de manera eficiente su función y tiene un bajo rendimiento, es removido de su cargo, para la ocupación de éste por alguien realmente interesado en trabajar de manera honesta y para beneficio del pueblo.

COORDINACION Y GESTION MUNICIPAL

Uno de los aspectos imprescindibles para que un gobierno municipal logre buenos resultados es que exista una buena coordinación entre los integrantes del H. Ayuntamiento y la población en general. Esto junto con una correcta gestión municipal es la clave para la correcta identificación y efectiva solución a los problemas.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSICOLULA, OAXACA
2020-2022*



De acuerdo con los datos obtenidos en el taller participativo la rendición de cuentas del gobierno municipal necesita ser más visible y honesta, y entre la población, y el H. Ayuntamiento se necesita mayor comunicación y un mejor manejo de la información para tomar mejores acuerdos.

Para poder contrarrestar este problema sería conveniente la participación de un ente externo y neutral que asesore sobre la correcta repartición de los recursos y sobre la forma en que una correcta gestión municipal se debe llevar a cabo.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo

Lograr una gestión eficiente del gobierno municipal contando con el equipo y herramienta necesaria para el buen desempeño del gobierno municipal. ODS Contribución indirecta 16.6,16.7,17.1, 17.3

Estrategia

Coordinar la concurrencia de acciones y recursos para realizar proyectos en la comunidad y promover la capacitación constante de autoridades municipales y personal administrativo. ODS Contribución indirecta 16.8,17.9;.

Líneas de acción

- ❖ Impulsar la inclusión de la población en la gestión municipal mediante la celebración de asambleas mensuales en las que las autoridades municipales puedan escuchar las quejas y sugerencias de los pobladores.
- ❖ Generar protocolos y guías de operación que faciliten la comprensión de las funciones de cada cargo desempeñado por el cabildo y los procedimientos a seguir para cada caso.
- ❖ Trabajar en coordinación con los órdenes de gobierno federal y estatal para implementar nuevos programas y acciones en beneficio de la ciudadanía.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



EJE III. SANTO DOMINGO TLATAYAPAM SEGURO

Las autoridades municipales a lo largo y ancho del país, han sido confrontadas en los últimos tiempos por los crecientes problemas ligados a la seguridad en sus respectivas comunidades. Ello ha afectado no solo a los grandes centros urbanos, si no a las pequeñas localidades y municipalidades rurales.

El municipio de Santo Domingo Tlatayapam no está exento a esta situación, ya que en los últimos tiempos se ha tenido inseguridad que han afectado la confianza y paz plena de la comunidad, por lo anterior para esta administración es menester implementar obras y acciones que contribuyan al bienestar y mejoren la percepción de seguridad de los individuos.

SEGURIDAD PUBLICA



En materia de seguridad, en el municipio existe solamente policía municipal, que está al servicio de la comunidad, conformado por vecinos de la misma población y que no perciben un salario en el desempeño de sus actividades, son los encargados de verificar que exista paz y tranquilidad en el pueblo. No cuentan con patrullas y equipos de comunicación para el desempeño de sus actividades, realizando su trabajo lo mejor apegado a derecho y normándose con los usos y costumbres que existen en la población; así mismo no tienen capacitación por parte de las dependencias encargadas de la seguridad en el estado y en el país.

Fotografía 14: Policías Municipales, Santo Domingo Tlatayapam. Información propia



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo

Fortalecer la infraestructura y aplicar los instrumentos jurídicos correspondientes para procurar el bienestar, la legalidad y el respeto a la cultura y costumbres de acuerdo a la realidad social del municipio. ODS Contribución indirecta 10a,16.1,16.8, 16ª;

Estrategias

Gestionar la capacitación del cuerpo policiaco municipal, implementar multas y castigos a quien busque amedrentar a la autoridad. ODS Contribución indirecta 10a,16.1,16.8, 16ª;

Líneas de acción

- ❖ Organizar a los vecinos para mantener una permanente vigilancia y así prevenir delitos.
- ❖ Adquirir una patrulla policiaca para efectuar rondines y asegurar el ágil traslado de la policía.
- ❖ Implementar un programa de seguridad en la cabecera municipal y las localidades.

GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

La gobernabilidad comprende los mecanismos, procesos e instituciones que determinan como se ejercen el poder, como se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y como los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias.

El nuestro municipio, que aún se elige a los gobernantes mediante el sistema de usos y costumbres, lo que permite tomar sus propias decisiones para elegir al representante municipal e integrantes de cualquier comité se realice a través de un llamado a reuniones generales, contando con la participación de todos los ciudadanos en edad de votar en el municipio. Su elección se hace mediante el voto libre, tomando en cuenta que sus próximas autoridades municipales serán los encargados de administrar los recursos económicos y bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el municipio y sus parajes, además de ser los representantes legales ante figuras de competencia local, estatal y nacional. Este periodo de representación para el propietario es dos años y para el suplente es de un año.

Las autoridades Municipales son las encargadas de vigilar y hacer cumplir las leyes para lograr un ambiente en paz, propicio para el bienestar de la población. Mediante la vigilancia



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022**

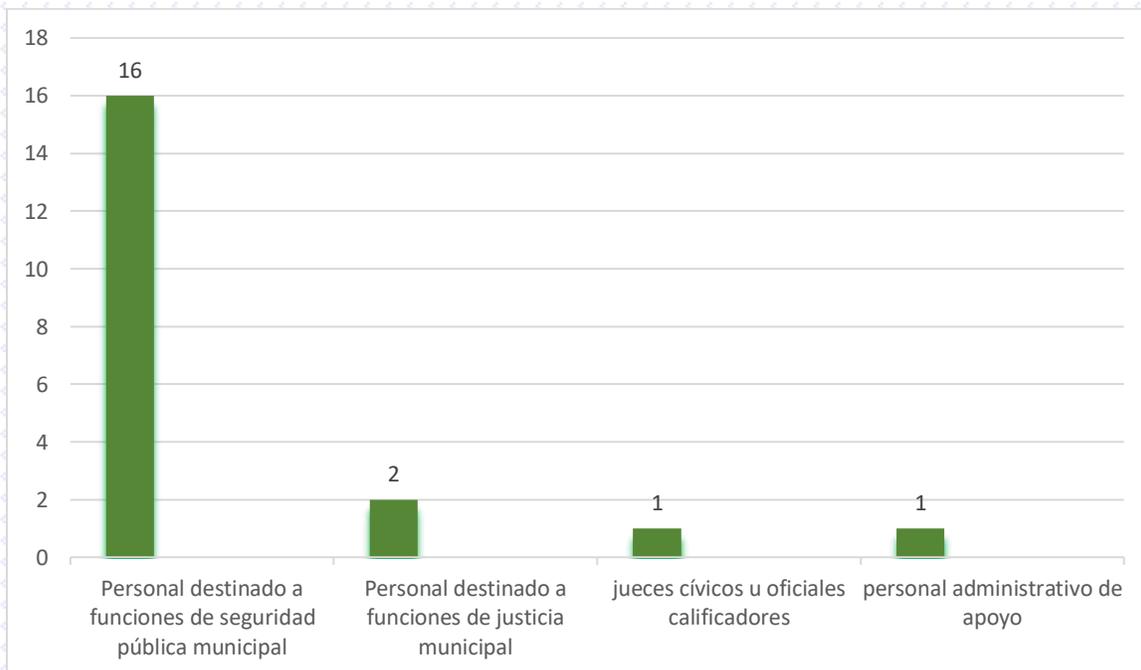


de las Autoridades del Municipio se busca el estado de derecho, dando a conocer las leyes vigentes en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de instituciones y organizaciones. En el caso propio de Santo Domingo Tlatayápam, la institución encargada de cumplir con estas obligaciones es el H. Ayuntamiento, lo cual lo vuelve un organismo centralizado.

PROCURACION DE JUSTICIA

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales del INEGI 2013, el personal destinado a funciones de seguridad pública y municipal consta de 16 personas, el personal destinado a funciones de justicia municipal está integrado por dos personas de las cuales una pertenece al rubro de jueces cívicos u oficiales calificadores y la otra era personal administrativo de apoyo. Todo el personal dedicado a funciones de seguridad pública pertenece al sexo masculino.

Personal destinado a la seguridad pública en el municipio de Santo Domingo Tlatayapam



Grafica 9: Seguridad Publica, Santo Domingo Tlatayapam/ Datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales del INEGI 2013



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivos

Contar con un sistema legal fuerte que permita mantener la paz y las buenas costumbres de la comunidad, Contar con una autoridad municipal que imparta justicia dentro de los límites que su cargo le permite y la población esté informada de sus derechos y obligaciones.

Estrategias

Fomentar el respeto por las leyes fundamentales necesarias para el buen funcionamiento de la sociedad, a través del fortalecimiento de las instituciones y la participación ciudadana Informando tanto a las autoridades como a la población cuáles son sus derechos y obligaciones según lo marcan las leyes.

Líneas de acción

- ❖ Educar a la población en las formas y procesos correctos para formular cualquier petición, así como capacitar a los miembros del cabildo para dar respuestas prontas y oportunas a cada petición.
- ❖ Conformar mecanismos bilaterales de vigilancia en los que no sea solo la autoridad sea la que vigile el buen comportamiento de la ciudadanía, sino que la ciudadanía vigile también el desempeño de la autoridad.
- ❖ Adecuar un espacio accesible para que cualquier ciudadano que desee plasmar una queja o demandar algún acto que le afecta directamente, pueda hacerlo sin miedo a represalias.

EJE IV. SANTO DOMINGO TLATAYAPAM PRODUCTIVO E INNOVADOR

Oaxaca es un estado con gran diversidad cultural, social y económica. Su ubicación geográfica le ha permitido generar diversos climas, ecosistemas e invaluables recursos regionales; agrícolas, ganaderos, forestales y mineros, entre otros.

Las regiones que conforman el estado de Oaxaca poseen orografías accidentadas, no se realizan inversiones en los medios de producción, la tenencia de la tierra y los canales de comercialización no son adecuados; dichas situaciones han provocado que en las comunidades no se impulse el desarrollo económico a nivel regional.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



EMPLEO

Nuestro municipio carece de fuentes de empleo y autoempleos, es por ello que en la economía se dice que el crecimiento económico es la parte fundamental de cualquier economía, ya que a través de la estabilidad macroeconómica; control de la inflación y bajos niveles de desempleo se desarrollan actividades enfocadas al desarrollo y bienestar de las personas de dicha economía, es decir de los pueblos.

De acuerdo con la información obtenida en el taller participativo, la población se dedica al campo y al comercio. Parte de la producción agrícola se da por medio de invernaderos. En estos se produce tomate y hay huertos de aguacate y se vende en los municipios vecinos, sin embargo, el precio del tomate es muy bajo en la actualidad y dada el alza de los precios de la gasolina los costos de transporte del tomate se han incrementado. Estos dos factores han golpeado a los productores de tomate y aguacate del municipio. Otros productos que comercializan los habitantes del municipio son dulces que elaboran ellos mismos, elaboración de velas, elaboración de pan, etc., y también lo comercializan en los municipios vecinos.



Fotografía 15: "Aguacatal", Santo Domingo Tlatayapam. Información Propia

En cuanto a la población que se dedica al campo, el mayor problema al que se enfrentan es que todas las tierras son de temporal y el agua se traslada desde Santiago Nezapilla a través de bombeo eléctrico. Sin embargo, el consumo de electricidad es alto y por lo tanto resulta caro el traslado del agua.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



Es importante mencionar que la mayoría de las personas que se dedican al campo solo producen para el autoconsumo, por tal razón existe un alto porcentaje de la población que no percibe ingresos fijos. Según datos del SISPLADE (2020), el 92.86% de la población recibe dos salarios mínimos o menos.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivos

Impulsar acciones que permitan el ingreso de las familias y propiciar la mejora en el bienestar social de los habitantes.

Estrategia

Promover la creación de nuevas fuentes de empleo fortaleciendo los diversos sectores económicos del municipio.

Líneas de acción

- ❖ Impulsar el turismo en el municipio mediante la promoción de las áreas naturales de manera que se generen nuevas fuentes de empleo para la población.
- ❖ Gestionar un medio de transporte para las familias que generan ingresos a través de la venta de dulces artesanales, velas, elaboración de pan, venta de productos agrícolas ya que se tienen que trasladar a las comunidades vecinas y el costo del transporte es muy caro y eso implica a que disminuyan sus ganancias.
- ❖ Acondicionamiento y promoción de la peña como un atractivo turístico para hacer caminatas y practicar alpinismo y rapel.

ACTIVIDADES ECONOMICAS

Una actividad económica es cualquier actividad relacionada con la producción, el intercambio y el consumo de bienes o servicios e incluso información. Son parte importante de la identidad de una población y contribuyen fuertemente a la economía de ella. Las actividades económicas permiten la generación de riqueza dentro de una región o comunidad mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales.

De acuerdo con la información publicada en el Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos del INEGI (2014), en complemento con información obtenida en el taller participativo, el total de superficie sembrada es de 90 hectáreas; el mismo número de hectáreas corresponde al total de superficie cosechada. Los cultivos que se producen en el municipio



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



son: frijol, trigo, y maíz. La producción de frijol reportada en este año es de 6 toneladas, la de trigo es de 8 toneladas y 30 toneladas de maíz. Según estimaciones del INEGI, esta producción tiene un valor de 197 mil pesos.

En cuanto a producción ganadera, el volumen de producción de carne en canal de bovino es de una tonelada, la producción de carne en canal de porcino es de 2 toneladas, la de carne en canal de ovino es de 2 toneladas, la de carne en canal de caprino es de 6 toneladas y la de carne en canal de gallináceas es de 2 toneladas. Esta producción de carne tiene un valor de 614 mil pesos.

En el municipio también se produce tomate en invernaderos, aguacate y manzanas, este se comercializa en las localidades vecinas, sin embargo, el aumento en el precio de la gasolina y el bajo precio que este producto tiene actualmente en el mercado provocan que estas actividades económicas sean poco rentables lo que hace cada vez más difícil el mantenimiento de los invernaderos y parcelas.

APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

El apoyo a los sectores productivos es de gran importancia para que el desarrollo económico y social de una comunidad. Cuando una comunidad económica es financiada el impacto se aprecia a largo plazo e impacta sustancialmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de una región.

Los apoyos en el municipio vienen del programa PROAGRO, para el 2017 se tuvo un total de 20 productores beneficiados, lo cual es insuficiente ya que estos apoyos, en muchos casos no llegan a los pequeños productores lo cual imposibilita el aumento en su productividad.

Productores, superficies y montos pagado por PROAGRO 2017

PRODUCTORES BENEFICIADOS	SUPERFICIE BENEFICIADA (HECTAREAS)	MONTO PAGADO (MILES DE PESOS)
20	54	67

Tabla 4: Productores beneficiados, Santo Domingo Tlatayapam/ INEGI. Anuario Estadístico 2017

Es necesario apoyar al campo a través de distintos programas que impulsen su desarrollo, capacitar al agricultor en temas como: técnicas de cultivo, manejo de suelos, implementación de la tecnología en los campos, control de plagas y productividad agropecuaria.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivos

Facilitar el acceso de la población a los programas de apoyo al campo, Incrementando la inversión en los sectores productivos. ODS Contribución indirecta 1, 4, 5, 6, 8, 10 y 12;

Estrategia

Impulsar la inversión para la construcción y mantenimiento de la infraestructura de obras de distribución de agua para riego. Promover la información sobre los programas de apoyo a los sectores productivos. ODS Contribución indirecta 1.b, 4, 7, 5.7, 5.a, 5.c, 6.b, 8.3, 8.5, 10.2, 12.2 y 12.3;

Líneas de acción

- ❖ Conformar una comisión encargada de brindar asesoría y apoyo técnico sobre la gestión de recursos para la obtención de maquinaria y equipos que permitan aumentar la productividad.
- ❖ Realizar la obra de riego tecnificado en los terrenos productivos.
- ❖ Dar mantenimiento a la infraestructura pluvial del ojo de agua de Sayuco y a los canales de Nejpilla para la distribución del agua.

TURISMO

El turismo es una actividad generadora de beneficios en las comunidades en donde se desarrolla responsablemente, esta actividad incrementa los ingresos económicos y mejora la calidad de vida de sus habitantes. El turismo debe considerar tres factores fundamentales para salvaguardar las riquezas naturales y culturales que posee la localidad.

- El **factor económico**: implica que el turismo es una actividad generadora de ingresos, creadora de empleos dignos y bien remunerados en la población.
- El **factor social**: supone que el turismo debe ser justo en la repartición de ingresos y beneficios, no existe un proceso de desarrollo turístico equilibrado si aumentan las diferencias sociales y económicas de la población.
- El **factor ambiental**: implica el uso y la conservación de los recursos naturales, garantizando el propio sostenimiento de la actividad turística futura.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



El municipio de Santo Domingo Tlatayapam no cuenta con atractivos turísticos. No obstante, de acuerdo con información obtenida en el taller participativo, se puede promover la presa del paraje Yosayú como un atractivo turístico y ahí mismo implementar la venta de truchas.



Fotografía 16: Presa del paraje Yosayú, Santo Domingo Tlatayapam. Información propia.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



De la misma manera, existe una peña en la que se pueden realizar recorridos hasta la cima. El atractivo de este recorrido es la variedad de plantas y árboles que durante el ascenso se pueden apreciar, así como la hermosa vista que se observa desde la cima.



Fotografía 17: "La Peña", Santo Domingo Tlatayapam. Información propia



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSICOLULA, OAXACA
2020-2022*



En la localidad también existe un lugar llamado “Corralhuaca” (corral de peñas), donde su atractivo es que en la parte de en medio esta un árbol (fresno) de 6 mts de altura donde en tiempos de lluvia se cubren de hojas y aves, en las cuevas que existen escurre el agua cristalina.



Fotografía 18: “Corralhuaca” (Corral de peñas), Santo Domingo Tlatayapam. Información Propia

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivos

Fomentar proyectos de atracción turística en el municipio aprovechando los lugares que tiene la comunidad.

Estrategias

Dar a conocer los lugares turísticos que tiene el pueblo por medios informativos.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



Líneas de acción

- ❖ Realizar campañas de difusión del municipio de los lugares atractivos que tiene.
- ❖ En las fiestas del pueblo promover recorridos para que las personas puedan conocer más de estos atractivos con los que cuenta el municipio.

CAMINOS Y COMUNICACIONES

El municipio cuenta con un camino de terracería que atraviesa el municipio y que conecta al sur con Magdalena Yodocono y al norte con San Francisco Chindúa. Este mismo camino se bifurca entre San Francisco Chindúa y Barrio de Arriba, en un camino que conduce a la cabecera municipal.

De acuerdo con los datos obtenidos en el taller participativo los caminos que comunican a Santo Domingo Tlatayapam con los municipios vecinos están en mal estado ya sea que son de terracería o que son caminos pavimentados pero que no reciben mantenimiento. Esto sumado a los altos precios del transporte público representa una dificultad para el acceso y salida a las diferentes localidades. Los medios de transporte a los que se tiene acceso pertenecen a Magdalena Yodocono, lo que implica que cobren tarifas altas, ya que no hay ninguna instancia que regule las tarifas de transporte.



Fotografía 19: Camino principal a Santo Domingo Tlatayapam. Información propia



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



El problema de los precios del transporte representa un golpe en la economía de las familias ya que los habitantes de nuestro municipio deben viajar a Nochixtlan para abastecerse de alimentos, así como de otros productos de primera necesidad.

Vehículos de motor registrados en circulación por municipio, 2016

MUNICIPIO	TOTAL	AUTOMOVILES			CAMIONES DE PASAJEROS		
		OFICIAL	PUBLICO	PARTICULAR	OFICIAL	PUBLICO	PARTICULAR
SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	34	01	0	05	0	0	0

Tabla 5: Medios de transporte, Santo Domingo Tlatayapam/ INEGI, anuario estadístico 2015

Con respecto a la conectividad digital en el municipio de acuerdo al taller participativo, la localidad cuenta con red de telefonía móvil, así como acceso a internet, cabe mencionar que este último servicio se paga mes con mes y es costoso y solo el municipio cuenta con el servicio ya que fue necesario la contratación por los documentos que se tienen que realizar y enviar.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivos

Promover la construcción y modernización de infraestructura carretera y de comunicaciones que contribuya al crecimiento económico de la población, propiciando con esto la igualdad de oportunidades y el desarrollo social.

Estrategia

Impulsar el mejoramiento y rehabilitación de los caminos, vías de comunicación e infraestructura de transporte y comunicaciones.

Líneas de acción

- ❖ Gestionar la pavimentación con concreto hidráulico de las diferentes calles del municipio.
- ❖ Realizar obras de rehabilitación de vías de acceso a la población.
- ❖ Gestionar la pavimentación da la vía de acceso a la población mediante el programa de Construcciones de caminos rurales.
- ❖ Gestionar mediante el programa de Internet para todo el país, el acceso de internet a toda la población.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSICOLULA, OAXACA
2020-2022*



EJE V. SANTO DOMINGO TLATAYAPAM SUSTENTABLE

La sustentabilidad de los recursos municipales depende del cuidado que les de su propia comunidad, estos recursos son indispensables para la supervivencia humana, la sobreexplotación y el uso irracional han creado un déficit en la calidad de estos servicios eco sistemáticos, alterando la regeneración natural y su capacidad de resiliencia. Los recursos que dispone el hombre, son diversos, pero los más importantes para la vida son el agua, el suelo, el aire por mencionar algunos. El aprovechamiento o uso de ellos deberá ser bajo la óptima de proporcionar algún beneficio económico para los pobladores del municipio, pero con la conciencia de que estos son muy frágiles si no se hace mediante procesos y técnicas apropiadas que eviten o prevengan su degradación.

USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

Nuestro municipio cuenta una gran riqueza de recursos naturales, posee una gran extensión de terrenos sembrados con distintas especies de árboles como son: Encino blanco, encino amarillo, encino negro, ocote, Enebro, ramona, manzanita, fresno, sauce, huaje, zapote, eucalipto, moral, jacaranda, capulín y elite. Estas zonas boscosas se han ido perdiendo por lo que el gobierno municipal ha emprendido una campaña de reforestación, sembrando cinco mil árboles para recuperar los bosques, sin embargo, una plaga ha enfermado algunos árboles por lo que es necesario asesoramiento sobre el cuidado y reforestación de los bosques.



Fotografía 20: Recursos naturales, Santo Domingo Tlatayapam. Información propia.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



De las especies animales que habitan en el municipio se encuentran las siguientes: Conejo, coyote, liebre, zorro, cola pinta, comadreja, ardilla, águila, gavián, zopilote, chachalaca, calandrias, gorrión, carpintero, correcominos, armadillo, tlacuache, culebra, cascabel, coralillo, mamadora, ratonera. Retomando el taller participativo, hace unos años existía un problema de caza excesiva de coyotes y venados por lo que fue necesario regular esta práctica a fondo de mantener la diversidad natural del municipio.

Además, cuenta con dos veneros de agua: Agua del Padre y Agua del Chorrito, de donde se abastece de agua potable la población mediante sistema de bombeo. A pesar de que existen estos veneros de agua, el acceso al agua es difícil puesto que el bombeo consume mucha electricidad lo que implica un gran costo cada vez que se necesita distribuir el agua.



Fotografía 21: "Nacimiento de agua", Santo Domingo Tlatayapam. Información propia.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivos

Promover dentro de los sectores de la sociedad acciones de uso sustentable de los recursos naturales, que permitan generar el desarrollo sin afectar la supervivencia de los mismos. ODS Contribución indirecta 11.4, 11.7, 15.a, 16.6.

Estrategias

Preservar los bosques y animales y demás recursos naturales del municipio, contar con fuentes de energía sustentable y económica para el bombeo de agua. ODS Contribución indirecta 11.4, 11.7, 15.a, 16.6;

Líneas de acción

- ❖ Reemplazar el sistema de bombeo eléctrico por una fuente de energía sustentable.
- ❖ Buscar asesoría para la identificación y tratamiento de la plaga que afecta a los árboles jóvenes.
- ❖ Gestionar recursos para programas dirigidos a la conservación de especies en peligro de extinción.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

La relación entre la población y el medio ambiente está vinculada por múltiples factores. El acelerado crecimiento demográfico, el aumento de la producción, el consumo de bienes y servicios, la distribución desequilibrada de la población en el territorio del municipio, la educación ambiental, el uso de los recursos naturales etc. Ejercen una fuerte presión sobre el medio ambiente generando cambios negativos irreversibles.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



En el municipio se realizan brigadas y tequios de limpieza de las calles, que consisten en recolección de basura y quema de maleza, esta es la principal acción que se realiza para el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos municipales.

DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Fotografía 22: Infraestructura, Santo Domingo Tlatayapam. Información propia.

En cuanto a infraestructura el municipio se encuentra conformado con los siguientes edificios: palacio Municipal, Iglesia católica, Cancha Municipal, Escuela primaria, Jardín de niños, Panteón Municipal, Molino Municipal, Tabiquera, Centro de Computo, también existen dos sistemas de riego, una que inicia en la presa las palmas, que riega la parte norte de los terrenos de siembra y la del Ojo de Agua que riega la parte Este de los terrenos de siembra.

EJES TRANSVERSALES

El enfoque transversal articula las políticas públicas en consonancia con las directrices nacionales y estatales definidas en particularidad con el municipio que cruzan a lo largo de la Administración Pública Municipal, en temas que, por su relevancia y complejidad, trascienden a más de un sector específico.

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2016-2022 asume el compromiso de impulsar acciones en tres temas estratégicos de alto impacto social y determinantes la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



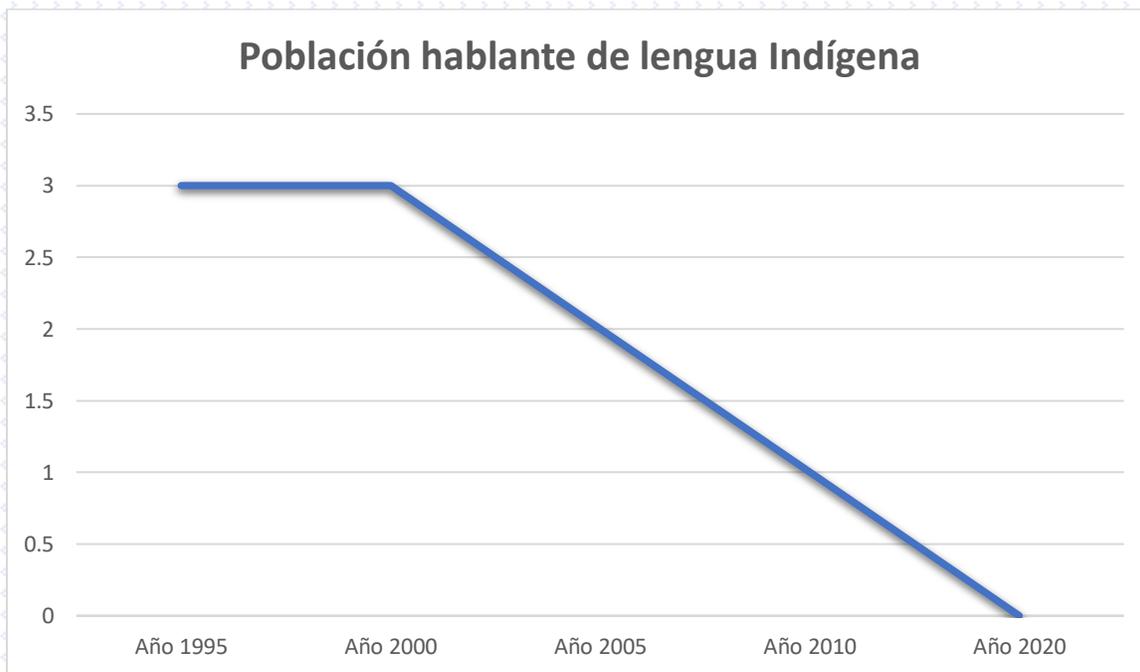
PUEBLOS INDIGENAS

Como política de estado el asunto de los pueblos indígenas juega un papel muy importante pues el compromiso del Gobierno del Estado es garantizar que todos los oaxaqueños cuenten con las oportunidades para vivir la vida que decidan, con total dignidad y en el ejercicio pleno de su libertad, exige que se dé una alta prioridad a la atención de la problemática de los pueblos indígenas y que se plantee como una política transversal para toda la administración pública estatal.

Los rezagos de la población indígena en términos de hacer efectivos sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales han limitado la construcción de los fundamentos y condiciones básicas para lograr su pleno desarrollo, con respeto a su identidad, normas de convivencia y formas de organización.

A pesar de que entre nuestros pobladores existe aún identidad y apego a nuestras raíces indígenas no se cuenta con población que conserve aún alguna lengua originaria. No obstante, en nuestro gobierno trabajaremos por la recuperación de nuestra identidad indígena a través del rescate y promoción de nuestras costumbres, creencias y tradiciones que son las que nos identifican como indígenas y mantienen en viva en nuestra población el sentido de pertenencia a nuestra tierra y para con nuestra gente.

El 00.0% de la población mayor de 3 años no habla una lengua materna y el 100% de los hablantes hablan español. En esta población la lengua materna que existía era el mixteco.



Gráfica 10: Población de 3 años a más hablante de lengua indígena del municipio de Santo Domingo Tlatayapam, Teposcolula, Oaxaca. / Fuente: INEGI, 2015.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivos

Trabajar en vinculación con la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, visión cultural y el municipio para generar estrategias de impacto

Estrategia

Crear grupos interculturales para la socialización de su cultura y tradiciones facilitando un espacio de encuentro.

Líneas de acción

- ❖ Se impulsará la participación de la población, especialmente de los jóvenes, en las actividades públicas del municipio, principalmente en aquellas que tengan relación con las costumbres y tradiciones indígenas.
- ❖ Se dará especial atención y apoyo a aquellos pobladores que se identifiquen con alguna etnia indígena y que realicen alguna actividad en pro de la conservación de sus raíces.
- ❖ Crear grupos interculturales para la socialización de su cultura y tradiciones.

IGUALDAD DE GENERO

Igualdad de Género Uno de los principales propósitos del presente gobierno es el compromiso por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Hacer efectivo el principio constitucional de igualdad significa orientar esfuerzos y llevar a cabo acciones para erradicar las brechas políticas, sociales, económicas y culturales entre las personas por razones de género. La igualdad de género no es sólo un objetivo con derecho propio, sino también un camino que contribuye al éxito de las propuestas del presente Plan.

La humanidad como se conoce actualmente se ha venido forjando por el trabajo arduo que existe entre hombres y mujeres, hasta ahorita no existe un núcleo familiar donde esté ausente la participación activa de las mujeres. En el municipio de Santo Domingo Tlatayapam siempre ha existido una participación muy activa por parte del género femenino, lo cual ha favorecido al desarrollo del municipio.

Dentro del municipio existe una población total de mujeres de 83, el cual representa un 54.5%. Dichas mujeres se han dedicado en realizar actividades relacionadas con el campo, en el hogar, el comercio, además se han destacado gracias al valor e importancia que le dedican al trabajo. Dentro del municipio forman parte de actividades sociales, como son la



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



formación de comités de salud, de las diferentes escuelas, de diversas festividades y algunas forman parte de un cabildo municipal.

Por lo anterior dentro del municipio se procura sobrellevar la política nacional de Igualdad de Género, incluyendo a mujeres dentro de la participación en los diferentes sectores de participación ciudadana, así como participación en todas las esferas del desarrollo comunitario municipal.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivos

Contribuir a la disminución de las condiciones de desigualdad de género, facilitando el acceso a la mujer de oportunidades económicas, educativas, sociales y políticas, garantizando su equidad para el bienestar de la comunidad. ODS Contribución indirecta 5.1,5.2, 5.3.10.2;

Estrategia

Fomentar el incremento de las oportunidades educativas, económicas y sociales con perspectiva de género, así como impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades de las mujeres, contribuyendo con esto a la inclusión y desarrollo integral de la comunidad. ODS Contribución indirecta 5.1,5.2, 5.3.10.2;

Líneas de acción

- ❖ Diseñar en coordinación con las instituciones educativas un programa de inclusión social y equidad de género dirigido a niños y jóvenes de las distintas escuelas.
- ❖ Crear un equipo de trabajo dentro del cabildo que se encargue específicamente del tema de equidad y género en la comunidad.
- ❖ Gestionar ante las dependencias correspondientes la creación de un taller de “participación política y social de la mujer en su comunidad”
- ❖ Red de mujeres trabajando por su municipio, bajo esquemas de organización aptos a su medio con visión a la creación de empresas cooperativas.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

En el Gobierno municipal de Santo Domingo Tlatayapam creemos firmemente que nuestras niñas, niños y adolescentes son el futuro. Es por ello crearemos los mecanismos y fortaleceremos las instituciones que garanticen los derechos de todos nuestros jóvenes asegurándoles una formación efectiva e integral y con ello un mejor desarrollo en el futuro.

Los niños de toda sociedad son su futuro, y la formación que estos lleven será el antecedente del futuro que, en nuestro municipio, en nuestro estado y en nuestro país se puede esperar. De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) es fundamental que los niños, niñas y adolescentes cuenten con los siguientes derechos: a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, a la identidad, a la familia, a la igualdad, a no ser discriminado, a la educación, al esparcimiento, a la intimidad, y a la participación.

Estas son las bases, de las que partimos en el gobierno municipal de San Domingo Tlatayápam, por lo que nuestro compromiso es el de impulsar la creación y fortalecimiento de las instituciones que garanticen que nuestros niños, niñas y adolescentes puedan acceder a una formación integral y de calidad en un ambiente de respeto, seguridad y equidad de género.

En la estructura quinquenal de población se puede apreciar que el grupo quinquenal de población infantil menor de 14 años representa un 18.7% de la población.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivos

Garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través del desarrollo de sus capacidades, contribuyendo con esto el crecimiento sano e integral de los mismos y el bienestar social de la población. ODS Contribución indirecta 5.2, 5.3.10.2;

Estrategia

Impulsar el desarrollo de las habilidades de las niñas, niños y adolescentes en un entorno sano y de convivencia social, así como incrementar las actividades artísticas y deportivas que contribuyan al sano esparcimiento de los menores y el bienestar social de la comunidad. ODS Contribución indirecta 5.1,5.2, 5.3.5.5,5.c,10.2

Líneas de acción

- ❖ Se promoverá la integración de las niñas, niños y jóvenes a las actividades de la población a través de eventos deportivos y culturales que refuercen su sentimiento de pertenencia y de participación colectiva.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



- ❖ Se promoverán brigadas escolares en las que se informe a los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos y obligaciones, así como talleres sobre alimentación sana, higiene personal, y medidas de seguridad dentro y fuera del hogar.

PROGRAMACION Y PRESUPUESTACIÓN

Con base en los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la infraestructura social (FAIS), se establecieron los mecanismos, procedimientos y responsabilidades para la operación eficaz y eficiente del FAIS, para que estos sean administrados bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez satisfaciendo los objetivos a que estén destinados, como lo estipula el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La programación nos ha permitido obtener en estos meses, mejores resultados en la selección y cumplimiento de los objetivos planteados en cada uno de los ejes del plan, ya que permite priorizar las líneas de acción, estableciendo un orden para su atención.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN SANTO DOMINGO TLATAYAPAM 2020-2021				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑOS DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	META PROGRAMADA	PERSONAS BENEFICIADAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Mejoramiento del sistema de bombeo de agua potable	2020	1 Sistema	153	FISDMDF
Construcción del sistema de riego tecnificado	2020	37 Sistemas	153	FISDMDF
Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica	2020	1 Red	153	FISDMDF
Construcción de olla colectora de captación de agua pluvial a base de geomembrana con línea de distribución.	2020-2022	1047.37 M3	153	FISDMDF
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en diferentes calles de la población	2020-2022	2700 ML	153	FISDMDF
Mejoramiento de la red de alumbrado público con paneles solares	2021-2022	100 Paneles	153	FISDMDF
Construcción de sanitarios con biodigestores	2021-2022	44 Sanitarios	153	FISDMDF
Construcción de estufas ecológicas	2021-2022	44 Estufas	153	FISDMDF
Mejoramiento de la red del sistema de distribución de agua potable	2021-2022	1 Sistema	153	FISDMDF
Mejoramiento de infraestructura agrícola (puentes canales)	2021-2022	4 Puentes	153	FISDMDF
Mejoramiento del canal para riego izaayucu	2021-2022	300 ML	153	FISDMDF



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN SANTO DOMINGO TLATAYAPAM 2020-2022				
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑOS DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	META PROGRAMADA	PERSONAS BENEFICIADAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Construcción de cuartos dormitorios de 5X4 mts	2021-2022	26 Cuartos	78	FIS MDF
Adquisición de juegos	2021-2022	6 Juegos infantiles para exterior	153	Otras fuentes de financiamiento
Adquisición de ambulancia	2021-2022	1 Ambulancia	153	Otras fuentes de financiamiento
Mejoramiento de sanitarios municipales	2021-2022	2 Módulos	153	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de riego tecnificado paraje izaayucu	2021-2022	1 Obra	153	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de muro de contención en terreno de pasajuego de pelota mixteca.	2021-2022	600 M2	153	Otras fuentes de financiamiento

Tabla 6: Programación de las obras priorizadas del Plan Municipal de Desarrollo, Santo Domingo Tlatayapam. Información del municipio.

METAS E INDICADORES

Las metas municipales que nos proponemos son claras, medibles y alcanzables y van en relación al alcance del progreso social para lograr el máximo potencial de las mujeres y los hombres de Santo Domingo Tlatayapam. Para medir los objetivos planteados, nos adecuamos a los lineamientos para la construcción y diseños de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógica que expide la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales nos permitirán verificar el nivel de logro alcanzado por los programas, además de cumplir con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreo, adecuado y de aportación marginal.

METAS E INDICADORES 2020-2022					
PROYECTO	EJE	META	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODO DE REVISION
Mejoramiento del sistema de bombeo de agua potable	Tlatayapam incluyente con desarrollo social.	1 Sistema	Brindar agua potable a toda la población evitando el gasto excesivo del presupuesto público.	$G = (\text{gasto ejercido} / \text{gasto presupuestado}) * 100$ Mide el porcentaje de gasto ejecutado con respecto al presupuestado	Anual
Construcción del sistema de riego tecnificado	Tlatayapam incluyente con desarrollo social.	37 Sistemas	Tecnificar los procesos productivos del campo para volverlo más competitivo	$PME = (\text{APM} / \text{GASTO EJERCIDO}) * 100$ Mide el porcentaje que el municipio aporta por concepto de mano de obra en el gasto ejercido por obra municipal	Anual



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



METAS E INDICADORES 2020-2022					
PROYECTO	EJE	META	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODO DE REVISION
Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica	Tlatayapam incluyente con desarrollo social.	1 Red	Brindar mejores condiciones de seguridad	APM=n*100	Anual
Construcción de olla colectora de captación de agua pluvial a base de geomembrana con línea de distribución.	Tlatayapam incluyente con desarrollo social.	1047.37 M3	Aprovechar los recursos naturales para el incremento de la productividad.	Ap=(Avance de la obra/meta) Mide el porcentaje de avance de la obra para alcanzar la meta	Anual
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en diferentes calles de la población	Tlatayapam productivo e innovador	2700 ML	Mejorar la calidad de vida de las personas contando con buenos accesos a la población	Porcentaje de M2 de pavimento de concreto hidráulico construido=(M2 de pavimento de concreto hidráulico construido/M2 de pavimento de concreto hidráulico programado)*100	Anual
Mejoramiento de la red de alumbrado público con paneles solares	Tlatayapam incluyente con desarrollo social.	100 Paneles	Subsanar las necesidades de energía a través de fuentes de energía sustentable y económica.	(pza de paneles solares /pza paneles solares programados) *100	Anual
Construcción de sanitarios con biodigestores	Tlatayapam incluyente con desarrollo social.	44 Sanitarios	Contar con una vida limpia y con salud	(Sanitarios con biodigestor/sanitarios con biodigestor programado)*100	Anual
Construcción de estufas ecológicas	Tlatayapam incluyente con desarrollo social.	44 Estufas	Crear la prosperidad con mejores condiciones de vida	(Estufas ecológicas/estufas ecológicas programado)*100	Anual
Adquisición de juegos	Tlatayapam incluyente con desarrollo social.	6 Juegos infantiles para exterior	Brindar una diversión sana a los niños y niñas de la comunidad	Población infantil	Anual
Adquisición de ambulancia		1 ambulancia	Brindar la mejor atención médica a la población	PB= (beneficiarios/Población total)*100	Anual



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



METAS E INDICADORES 2020-2022					
PROYECTO	EJE	META	OBJETIVO	INDICADOR	PERIODO DE REVISION
Construcción de cuartos dormitorios de 5X4 mts	Tlatayapam incluyente con desarrollo social.	26 cuartos dormitorios	Contar con espacios dignos para vivir	Viviendas totales/viviendas por construir)	Anual

Tabla 7: Metas e indicadores, Santo Domingo Tlatayapam. Información propia del municipio.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación de políticas públicas se concibe así como un proceso institucional que es conveniente adoptar en todas las fases del ciclo de intervención pública, aplicando métodos sistemáticos y rigurosos de recogida y análisis de información con el énfasis puesto en la comprensión integral de los impactos, resultados, procesos y teorías de las intervenciones públicas en relación con los objetivos trazados a fin de servir, tanto el aprendizaje y a la mejora de los servicios públicos, como a la estrategia sobre decisiones futuras, fundamentándose este proceso sobre el juicio de valor de la acción pública evaluada y basándose en criterios establecidos por los principales actores implicados con la finalidad última de servir a la ciudadanía.



Fotografía 23: Municipio, Santo Domingo Tlatayapam. Información propia.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



Para dar seguimiento y puesta en marcha del presente Plan Municipal de Desarrollo, la autoridad municipal por conducto del presidente municipal emitió una invitación dirigida a todos los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal para asistir a una sesión en la cual se dio a conocer el contenido del Plan Municipal de Desarrollo, su relación con la Agenda 2030 y su adaptación a los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Posteriormente se procedió a su validación y aprobación por los consejeros, llegando al acuerdo de enviarlo a las instancias correspondientes.

A nivel municipal, las autoridades están obligadas a dar difusión por diferentes medios del contenido del Plan Municipal de Desarrollo en todas las comunidades del municipio para que la población en general tenga conocimiento de las acciones y proyectos a impulsar. Con la finalidad de que el H. Ayuntamiento tenga la capacidad de acompañar o seguir el desarrollo de las actividades para verificar el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el proyecto, se nombró a los responsables de dar seguimiento a cada uno de los proyectos.

Se van a realizar tres tipos de evaluación, la operativa que consiste en revisar si los medios fueron suficientes para cumplir con los resultados esperados para la ejecución del proyecto; la estratégica que consiste en analizar si realmente las acciones del gobierno municipal corresponden a atender las necesidades de la población; y de sostenibilidad en la cual se mide si cada proyecto está logrando el bienestar de las personas a través del tiempo.



Fotografía 24: Municipio, Santo Domingo Tlatayapam. Información propia.



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSICOLULA, OAXACA
2020-2022*



ANEXOS



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022*



**MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION
MUNICIPAL**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022**



EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
Municipio incluye con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios a la vivienda	Generar condiciones para que los habitantes del municipio cuenten con una vivienda digna y la infraestructura social adecuada para una vida sana y segura.	Incrementar la calidad de las viviendas y el acceso a los servicios básicos de la población, garantizando con esto el bienestar social.	Gestionar la interconexión con paneles solares y energía eléctrica del sistema de bombeo de agua potable.	El bombeo de agua por medio de una bomba eléctrica es muy caro.	Mejoramiento del sistema de bombeo de agua potable	1-6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 1.6.4	1 Sistema	153	G=(gasto ejercido/gasto presupuestado)*100 Mide el porcentaje de gasto ejecutado con respecto al presupuestado	280,000.00	FISMDF	2020
Municipio incluye con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios a la vivienda	Generar condiciones para que los habitantes del municipio cuenten con una vivienda digna y la infraestructura social adecuada para una vida sana y segura.	Incrementar la calidad de las viviendas y el acceso a los servicios básicos de la población, garantizando con esto el bienestar social.	Reemplazar la instalación de alumbrado público por energía solar.	La luz que se paga es muy costosa	Mejoramiento de la red de alumbrado público con paneles solares	7-11	7.1, 11.3	100 Paneles	153	(pza de paneles solares /pza paneles solares programados) *100	800,000.00	FISMDF	2021-2022
Municipio incluye con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios a la vivienda	Generar condiciones para que los habitantes del municipio cuenten con una vivienda digna y la infraestructura social adecuada para una vida sana y segura.	Incrementar la calidad de las viviendas y el acceso a los servicios básicos de la población, garantizando con esto el bienestar social.	Construcción de la red de drenaje municipal u optar por servicios sustitutos como la construcción de baños ecológicos con biodigestor.	No se cuenta con una red de drenaje	Construcción de sanitarios con biodigestor	1-6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	44 Baños	153	(Sanitarios con biodigestor/sanitarios con biodigestor programado) *100	1,760,000.00	FISMDF	2021-2022
Municipio incluye con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios a la vivienda	Generar condiciones para que los habitantes del municipio cuenten con una vivienda digna y la infraestructura social adecuada para una vida sana y segura.	Incrementar la calidad de las viviendas y el acceso a los servicios básicos de la población, garantizando con esto el bienestar social.	Construir cuartos dormitorios y/o viviendas nuevas para reducir el déficit habitacional.	Sobrepasa a los las personas que viven en una vivienda	Construcción de cuartos dormitorios	1-11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	26 Cuartos	78	Viviendas totales/viviendas por construir)	1,050,000.00	FISMDF	2021-2022



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
Municipio incluye con desarrollo social	Calidad, espacios y servicios a la vivienda	Generar condiciones para que los habitantes del municipio cuenten con una vivienda digna y la infraestructura social adecuada para una vida sana y segura.	Incrementar la calidad de las viviendas y el acceso a los servicios básicos de la población, garantizando con esto el bienestar social.	Gestionar la construcción de estufas ecológicas.	Hay personas que no cuentan con un espacio donde cocinar	Construcción de estufas ecológicas	1-11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	44 Estufas	153	(Estufas ecológicas/estufas ecológicas programado) *100	980,000.00	FISMF	2021-2022
Municipio incluye con desarrollo social	Salud y seguridad social	Disminuir la morbilidad a través de acciones de prevención y control de enfermedades que generen una vida saludable y digna, contando con la infraestructura, equipo y personal necesario para brindar una atención médica accesible y de calidad para toda la población.	Impulsar políticas públicas que garanticen una de calidad al servicio de salud de la población	Gestionar la adquisición de una ambulancia para primeros auxilios y traslado de emergencia.	no hay ambulancia para trasladar a los enfermos	Adquisición de una ambulancia			1 AMBULANCIA	153			OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
Municipio incluye con desarrollo social	Salud y seguridad social	Disminuir la morbilidad a través de acciones de prevención y control de enfermedades que generen una vida saludable y digna, contando con la infraestructura, equipo y personal necesario para brindar una atención médica accesible y de calidad para toda la población.	Impulsar políticas públicas que garanticen una de calidad al servicio de salud de la población	Solicitar a la Secretaría de Salud un médico de planta o en su defecto, la incorporación de médicos pasantes y practicantes para atender la casa de salud del municipio.	No existe una atención médica especializada en la comunidad	Solicitar a la secretaria de salud n medico de planta								



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
Municipio incluye con desarrollo social	Educación	Contribuir a la disminución del rezago educativo en la comunidad a través de personal educativo calificado, mejoramiento de la infraestructura y equipo, y la creación de espacio educativos adecuados que a la larga logren mejorar la calidad de vida de los pobladores.	Gestionar acciones para asegurar una educación digna y de calidad en las instituciones educativas que logren disminuir la deserción escolar y el rezago educativo.	Gestionar que las Becas Benito Juárez no le falte a ningún estudiante.	Hay niños con bajo recursos									
Municipio incluye con desarrollo social	Educación	Contribuir a la disminución del rezago educativo en la comunidad a través de personal educativo calificado, mejoramiento de la infraestructura y equipo, y la creación de espacio educativos adecuados que a la larga logren mejorar la calidad de vida de los pobladores.	Impulsar el mejoramiento de la Infraestructura Escolar y el uso de la Tecnología en las aulas para garantizar un servicio educativo de calidad.	Gestionar recursos para mejorar la infraestructura escolar en el municipio mediante el Programa La Escuela es Nuestra.	La infraestructura de las escuelas están deterioradas	Reconstrucción de aulas y techado de la cancha	11	11.1-11.7	1 Techado	153		1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
Municipio incluye con desarrollo social	Cultura	Fomentar el desarrollo cultural de la comunidad, conservando sus tradiciones y costumbres.	Gestionar antes las instancias correspondientes el apoyo a programas de creación, promoción y conservación del patrimonio cultural de la comunidad	Gestionar una casa de cultura para los jóvenes	No existe una casa de la cultura	Construcción de una casa de cultura								



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
Municipio incluye con desarrollo social	Actividades deportivas y recreativas	Impulsar el deporte y las actividades recreativas entre la población como un mecanismo de integración social, mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar físico y emocional.	Impulsar las actividades recreativas y el mejoramiento de infraestructura de los espacios públicos que contribuyan al sano esparcimiento de los pobladores.	Gestionar la construcción de una unidad deportiva	No se cuenta con unidad deportiva	Construcción de una unidad deportiva								
Municipio incluye con desarrollo social	Actividades deportivas y recreativas	Impulsar el deporte y las actividades recreativas entre la población como un mecanismo de integración social, mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar físico y emocional.	Impulsar las actividades recreativas y el mejoramiento de infraestructura de los espacios públicos que contribuyan al sano esparcimiento de los pobladores.	Adquisición de juegos	No se cuenta con juegos ni espacios recreativos	Adquisición de juegos para exteriores			6 juegos	153		120,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021-2022
Municipio productivo e innovador	Actividades económicas (apoyo al sector productivo)	Facilitar el acceso de la población a los programas de apoyo al campo, Incrementando la inversión en los sectores productivos.	Impulsar la inversión para la construcción y mantenimiento de la infraestructura de obras de distribución de agua para riego. Promover la información sobre los programas de apoyo a los sectores productivos.	Realizar la obra de riego tecnificado en los terrenos productivos.	El agua no se utiliza adecuadamente	Construcción del sistema de riego tecnificado	1-2-8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	37 Sistemas	153		1,500,000.00	FISDMF	2020



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022**



EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
Municipio productivo e innovador	Actividades económicas (apoyo al sector productivo)	Facilitar el acceso de la población a los programas de apoyo al campo, Incrementando la inversión en los sectores productivos.	Impulsar la inversión para la construcción y mantenimiento de la infraestructura de obras de distribución de agua para riego. Promover la información sobre los programas de apoyo a los sectores productivos.	Dar mantenimiento a la infraestructura pluvial del ojo de agua de Izaayucu y a los canales de Nejapilla para la distribución del agua.	Los canales para riego ya se encuentran en mal estado	MEJORAMIENTO DE 300 ML DE CANAL PARA RIEGO IZAAYUCO	1-2-8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	300 ML	153		850,000.00	FISMDF	2021-2022
Municipio productivo e innovador	Actividades económicas (apoyo al sector productivo)	Facilitar el acceso de la población a los programas de apoyo al campo, Incrementando la inversión en los sectores productivos.	Impulsar la inversión para la construcción y mantenimiento de la infraestructura de obras de distribución de agua para riego. Promover la información sobre los programas de apoyo a los sectores productivos.	Dar mantenimiento a la infraestructura pluvial del ojo de agua de Izaayucu y a los canales de Nejapilla para la distribución del agua.	Los canales para riego ya se encuentran en mal estado	Mejoramiento de infraestructura agrícola (puentes canales)	1-2-8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	4 Puentes	153		730,000.00	FISMDF	2021-2022



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
Municipio productivo e innovador	Actividades económicas (apoyo al sector productivo)	Facilitar el acceso de la población a los programas de apoyo al campo, incrementando la inversión en los sectores productivos.	Impulsar la inversión para la construcción y mantenimiento de la infraestructura de obras de distribución de agua para riego. Promover la información sobre los programas de apoyo a los sectores productivos.	Recolectar el agua de las lluvias para riego	Utilizar el agua adecuadamente	Construcción de olla colectora de captación de agua pluvial a base de geomembrana con línea de distribución	1-6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1047.37 m3	153	Ap=(Avance de la obra/meta)	1,600,000.00	FISDMDF Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2021
Municipio productivo e innovador	Caminos y comunicaciones	Promover la construcción y modernización de infraestructura carretera y de comunicaciones que contribuya al crecimiento económico de la población, propiciando con esto la igualdad de oportunidades y el desarrollo social.	Impulsar el mejoramiento y rehabilitación de los caminos, vías de comunicación e infraestructura de transporte y comunicaciones.	Gestionar la pavimentación con concreto hidráulico de las diferentes calles del municipio.	Los caminos están en malas condiciones	Pavimentación con concreto hidráulico en diferentes calles de la comunidad	11	11.3	2700 ML	153	Porcentaje de M2 de pavimento de concreto hidráulico construido=(M2 de pavimento de concreto hidráulico construido/M2 de pavimento de concreto hidráulico programado)*100	1,500,000.00	FISDMDF Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

Tabla 8: Matriz de consistencia, Santo Domingo Tlatayapam. Información propia del Municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
 DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
 2020-2022



MEMORIA FOTOGRAFICA





*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



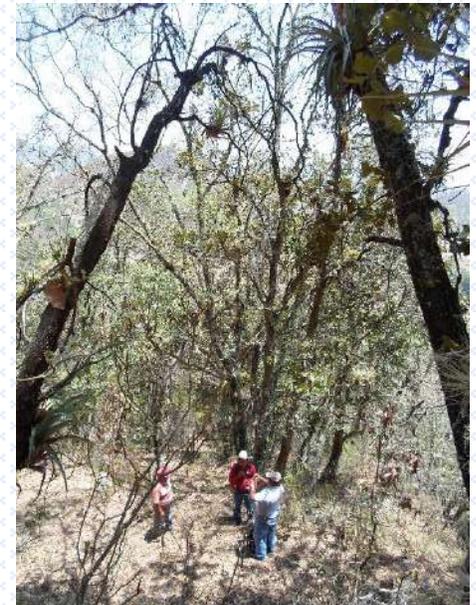


*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022





*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de Santo Domingo Tlatayapam, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 04 de Marzo del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Heladio Cruz Sánchez, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca. Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Entace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente (a) Municipal

Página 1 de 11
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

(Firmas manuscritas)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022



 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Tlatayapam Dto. Teposcolula, Oax. 2020-2022	6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). 7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. 8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar. Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas. Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.	 SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Tlatayapam Dto. Teposcolula, Oax. 2020-2022
 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Tlatayapam Dto. Teposcolula, Oax. 2020-2022	9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer. 10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. 11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE. Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE. Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.	 SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Tlatayapam Dto. Teposcolula, Oax. 2020-2022
 REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santo Domingo Tlatayapam Dto. Teposcolula, Oax. 2020-2022	12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social. 13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo. 14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE. Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE. Secretario (a) del CDSM.	 SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Tlatayapam Dto. Teposcolula, Oax. 2020-2022
 REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Santo Domingo Tlatayapam Dto. Teposcolula, Oax. 2020-2022	15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal. 16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020. 17. Acuerdos 18. Clausura de la sesión.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE. Secretario(a) del CDSM. Presidente(a) del CDSM.	 SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Tlatayapam Dto. Teposcolula, Oax. 2020-2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra de la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 11 hombres y 9 mujeres, haciendo un total de personas, de un total de 20 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

Página 2 de 11
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022



3.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA - Continuando con el tercer punto del orden del día en uso de la palabra de la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones, quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el o la Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario(a) Municipal, el Tesorero(a) Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF, Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaria de Bienestar instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022



SISPLADE
Sistema de Información para la Planeación

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax. 2020-2022

INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax. 2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax. 2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax. 2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax. 2020-2022

TERESA LÓPEZ SANCHEZ

SILVIA MAREZ

J. J. J. J.

C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

Página 4 de 11
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam
Dist. Teposcolula, Oax.
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam
Dist. Teposcolula, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam
Dist. Teposcolula, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam
Dist. Teposcolula, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam
Dist. Teposcolula, Oax.
2020-2022

- K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.
- L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.
- M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Sí, Protesto" El presidente concluyó: "Si no hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios, así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. - En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam
Dist. Teposcolula, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam
Dist. Teposcolula, Oax.
2020-2022

(Handwritten signatures)



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. - En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. - En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS. - En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL. - En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa hacer de la importancia para que el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - en uso de la palabra el Secretario(a) del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

(Handwritten signatures)



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022**



14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra de los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario(a) del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - El consejo acuerda realizar la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de Enero.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Jazmín Chávez Pérez titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO. - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022**



Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO. - Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** es 15 de enero 2020, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO. - La sesión para la **priorización de obras y acciones e infraestructura productiva**, se realizará el 04 de Marzo, a las 14:00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Heladio Cruz Sánchez Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santo Domingo

Tlatayapam

D.S.M.

2020-2022

C. HELADIO CRUZ SANCHEZ
Presidente Municipal y Presidente del CDSM



SINDICATO MUNICIPAL

Mpio. Santo Domingo

Tlatayapam

Dto. Teposcolula

2020-2022

Tereza Lopez Sanchez

C. TEREZA LOPEZ SANCHEZ

Sindico Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022

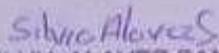



C. GRISelda OSORIO OSORIO
Regidor de Obras
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022




C. JUAN OSORIO MIGUEL
Regidor de Hacienda
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022




C. SILVIA ALAVEZ SANCHEZ
Regidor de Educación y Salud
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

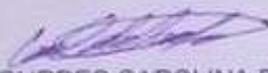
Representantes de Comités.



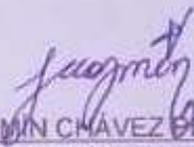
C. VÍCTOR OSORIO ALAVEZ
Contralor Social



C. JESÚS MATÍAS LÓPEZ
Contralor Social



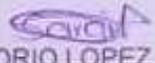
C. LOURDES CAROLINA PÉREZ LÓPEZ
Contralor Social



C. JAZMIN CHAVEZ PEREZ
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.



CEEPD
ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESQUELA PRIMARIA
C. SARAI OSORIO LOPEZ
Comité de la escuela Primaria José María Morelos
TEPOSCOLULA, OAX.



C. ESTHER ALAVEZ LOPEZ
Comité del Jardín de Niños Benito Juárez



C. JAVIER OSORIO ALAVEZ
Comité de Salud



C. LUCILA HERNANDEZ SANTIAGO
Presidenta del DIF Municipal





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
 DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
 2020-2022

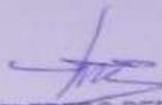


Representantes Agrarios.


 C. JUAN OSORIO LOPEZ
 Presidente del Comisariado de Bienes
 Comunales
 Sta. Domingo Tlatayapam
 Teposolula, Oax.


 C. PANTALEON PEREZ PEREZ
 Presidente Del Consejo de Vigilancia
 de Bienes Comunales, Oax.


 C. UBALDO SANTIAGO ALAVEZ
 Representantes Agrarios


 C. ALFREDO PEREZ
 Representantes Agrarios

Representante de Productores.


 C. VICENTE OSORIO LOPEZ
 Presidente del Comité

Otros auxiliares.


 C. ROBERTO RAMIREZ OSORIO
 Tesorero Municipal
 Sta. Domingo Tlatayapam
 Teposolula, Oax.
 2020 - 2022

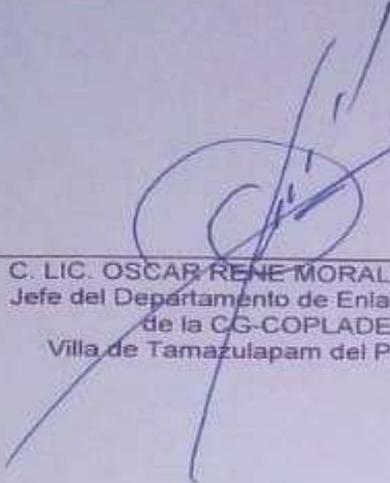

 TESORERIA
 MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
 DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
 2020-2022



Invitados con derecho a voz.


 C. LIC. OSCAR RENE MORALES LOPEZ
 Jefe del Departamento de Enlace Técnico
 de la CG-COPLADE
 Villa de Tamazulapam del Progreso


 Gobierno del Estado
COPLADE
 Enlace Técnico
 de Nochistlán


 ING. LEONARDO S. MARTINEZ
 VALDIVIESO
 Personal Técnico COPLADE-Tamazulapam


 C. ANAHI OSORIO CRUZ

Secretaria Municipal y del CDSM


**SECRETARÍA
 MUNICIPAL**
 Bldo. Santo Domingo
 Tlatayapam,
 M. Teposcolula, Oax.
 2020 - 2022



*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022



ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2020



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

Tereza López



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA
DE OBRAS

Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

Silvia Alvarez

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de Santo Domingo Tlatayapam, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 04 del mes de MARZO del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa EL PALACIO MUNICIPAL, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno	Dependencias Federales

[Firmas manuscritas]



TESORERÍA
MUNICIPAL

Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022



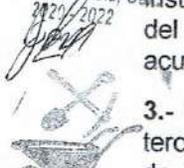
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

Silvia Alave-S

Federal y Estatal	COPLADE	Enlace Técnico	Municipal	y Estatales
10. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.				Presidente (a) del CDSM.
11. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.				Secretario (a) del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:				Consejo de Desarrollo Social Municipal.
a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020.				
b) Otras fuentes de Financiamiento.				
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social				Presidente(a) del CDSM.
13. Acuerdos.				Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.				Presidente(a) del CDSM.



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 20 consejeros de 20 convocados, de los cuales son 11 hombres y 09 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra de la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$2,010,319.00 (Dos millones diez mil trescientos diecinueve pesos 00/100 MN); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

[Handwritten signatures]



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022**



DIF OAXACA
En familia se construyen
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam,
Dist. Teposcolula, Oax.
Periodo 2020-2022



**PRESENTE DEL COMANDANTE
DE BIENES COMUNALES**
Sto. Domingo Tlatayapam
Teposcolula, Oax.



I. E. E. P. O.
ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIM. FORMAL
"JOSE MARIA MORELOS"
SANTO DOMINGO TLATAYAPAM
TEPOSOLULA, OAX.



**CONSEJO DE VIGILANCIA
BIENES COMUNALES**
Sto. Domingo Tlatayapam
Dist. De Teposcolula, Oax.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020 - 2022

5.- **PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.-** Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020 - 2022

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

Torres López



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020 - 2022

6.- **INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-** En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020 - 2022

7.- **INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.-** Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020 - 2022

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible son necesarias las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- **INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-** En uso de la palabra de los representantes de las



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020 - 2022

[Firmas manuscritas]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam.
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra del Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam.
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

Tereza Lopez Sanchez



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam.
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISM-DF).

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam.
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam.
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número o ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	COBERTURA MUNICIPAL	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal								
2	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS								

[Handwritten signatures]



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam.
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam.
Dto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]

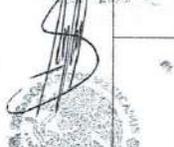
[Handwritten signature]



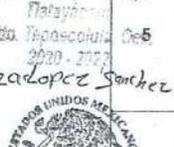
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020-2022



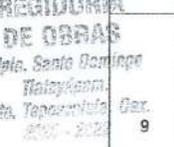
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020-2022

COLADE
Comité Técnico de Administración

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad	Metas Otras	Cantidad	ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
						Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
3	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE	SISTEMA		1	1-6	1.1, 1.2, 1.4, 6, 1.6.4	44	83	70	ZAP URBANA DIRECTA
4	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO			15	1-2-8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	44	83	70	ZAP URBANA COMPLEMENTARIA
5	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	CONSTRUCCION DE OLLA COLECTORA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL A BASE DE GEOMEMBRANA CON LINEA DE DISTRIBUCION	M3		1047.37	1-6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	44	83	70	ZAP URBANA DIRECTA
6	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PANELES SOLARES	PZ		100	7-11	7.1, 11.3	44	83	70	ZAP URBANA COMPLEMENTARIA
7	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE 1,935 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE GUERRERO	M2		1,935	11	11.3	44	83	70	ZAP URBANA COMPLEMENTARIA
8	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	TRANSFORMADORES		2	1-7-11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	44	83	70	ZAP URBANA DIRECTA
9	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOLOGICAS	ESTUFAS		44	1-11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	44	83	70	ZAP URBANA DIRECTA
10	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	MEJORAMIENTO DE LA RED DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	RED		1	1-6	1.1, 1.2, 1.4, 6, 1.6.4	44	83	70	ZAP URBANA DIRECTA
		CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE 200	ML		200	11	11.3		83		



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020-2022

Silvia Álvarez

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

Silvia Alvarez

OPLADE
Oficina Técnica de Nochebuena

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y Acción	Medios obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombr		
11	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	ML CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DOLORES						44		70	ZAP URBANA COMPLEMENTARIA
12	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA (PUENTES CALAES)	PUENTES	4	1-2-8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3		44	83	70	ZAP URBANA COMPLEMENTARIA
13	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	MEJORAMIENTO DE 300 ML DE CANAL PARA RIEGO IZAAYUCO	ML	300	1-2-8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3		44	83	70	ZAP URBANA COMPLEMENTARIA
14	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	CONSTRUCCION DE 26 CUARTOS DORMITORIOS DE 5x4 MT	CUARTOS	26	1-11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1		44	83	70	ZAP URBANA DIRECTA
15	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES	PZ	15	1-6-11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1		44	83	70	ZAP URBANA DIRECTA
16	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE 300 ML CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE HIDALGO	ML	300	11	11.3		44	83	70	ZAP URBANA COMPLEMENTARIA
17	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE 200 ML CON CONCRETO HIDRAULICO CAMINO AL AGUA DEL PADRE	ML	200	11	11.3		44	83	70	ZAP URBANA COMPLEMENTARIA
18	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE 200 ML CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MORELOS	ML	200	11	11.3		44	83	70	ZAP URBANA COMPLEMENTARIA

2/ Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

[Handwritten signatures]



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Tlatayapam,
Dto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSOLULA, OAXACA
2020-2022**



b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

COPLADE
Comando en Jefe
del Sistema Técnico
de Planeación

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	ADQUISICION DE JUEGOS	JUEGOS	6	44	83	70
2	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	ADQUISICION DE AMBULANCIA	PZ	1	44	83	70
3	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN TERRENO DE PASAJUEGO DE PELOTA MIXTECA	M2	600	44	83	70
4	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	PAVIMENTACION DE 600 ML CON CONCRETO HIDRAULICO CAMINO AL LLANO	ML	600	44	83	70
5	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	PAVIMENTACION DE 300 ML CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE REFORMA	4.50 ANCHO		44	83	70
6	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	MEJORAMIENTO DE SANITARIOS MUNICIPALES	MODULOS	2	44	83	70
7	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	CONSTRUCCION DE RIEGO TECNIFICADO PARAJE IZAYUCO	OBRA	1	44	83	70

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

Tercera Sesión



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha 15 DE ENERO 2020, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico - financiero al cierre del ejercicio fiscal 2020.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020-2022

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

[Firma]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020-2022
Silvia Álvarez S.

[Firmas de los miembros del consejo municipal]



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



ACUERDOS:

PRIMERO. - De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO. - El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO. - Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

CUARTO. - Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 16:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santo Domingo Tlatayapam.
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

C. HELADIO CRUZ SANCHEZ

Presidente Municipal y Presidente del CDSM



SINDICATURA

TEREZA LOPEZ SANCHEZ

Sindico Municipal

Mpio. Santo Domingo Tlatayapam.
Dtto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



[Signature]
C. GRICELDA OSORIO OSORIO
Regidor de Obras



[Signature]
C. JUAN OSORIO MIGUEL
Regidor de Hacienda

[Signature]
C. SILVIA ALAVEZ SANCHEZ
Regidor de Educación y Salud

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022

Representantes de Comités.

[Signature]
C. VÍCTOR OSORIO ALAVEZ
Contralor Social

[Signature]
C. JESÚS MATÍAS LÓPEZ
Contralor Social

[Signature]
C. LOURDES CAROLINA PÉREZ LÓPEZ
Contralor Social

[Signature]
C. JAZMÍN CHÁVEZ PÉREZ
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.



I. E. E. P. U.
ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIM. FORMAL
"JOSE BLANCO"
C. SARAI OSORIO LOPEZ
Comité de la escuela Primaria José María
TEPOSCOLULA, OAX. Morelos

[Signature]
C. ESTHER ALAVEZ LOPEZ
Comité del Jardín de Niños Benito Juárez

[Signature]
C. JAVIER OSORIO ALAVEZ
Comité de Salud

[Signature]
C. LUCILA HERNANDEZ SANTIAGO
Presidenta del DIF Municipal





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



Representantes Agrarios.

PRESENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
Sta. Domingo Tlatayapam
Teposcolula, Oax.


C. JUAN OSORIO LOPEZ
Presidente del Comisariado de Bienes
Comunales




C. PANTALEON PEREZ PEREZ
Presidente Del Consejo de Vigilancia
Bienes Comunales
Sta. Domingo Tlatayapam
Dpto. De Teposcolula, Oax.


C. UBALDO SANTIAGO ALAVEZ
Representantes Agrarios


C. ALFREDO PEREZ
Representantes Agrarios

Representante de Productores.


C. VICENTE OSORIO LOPEZ
Presidente del Comité

Otros auxiliares.


C. ROBERTO RAMIREZ OSORIO
Tesorero Municipal



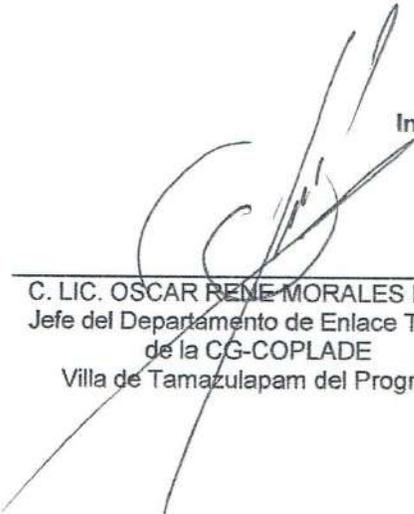
**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpto. Santo Domingo
Tlatayapam.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022**



Invitados con derecho a voz.


C. LIC. OSCAR RENE MORALES LÓPEZ
Jefe del Departamento de Enlace Técnico
de la CG-COPLADE
Villa de Tamazulapam del Progreso



Gobierno del Estado


ING. LEONARDO S. MARTINEZ
VALDIVIESO
Personal Técnico COPLADE-Tamazulapam

COPLADE
Enlace Técnico
de Nochistlán

C. ANAHI OSORIO CRUZ



Secretaria Municipal y del CDSM



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Villa Santo Domingo
Tlatayapam.
Dpto. Teposcolula, Oax.
2020 - 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022



ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022



ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de Santo Domingo Tlatayapam, distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 25 de mayo del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del municipio, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de analizar el siguiente orden del día.

1. Pase de lista
2. Verificación del quórum legal
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022
4. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo
5. Clausura de la reunión

La secretaria procede al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes el total de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la reunión, siendo las 10:30 horas del día de su realización. Una vez instalada legalmente la reunión se procede a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, donde se determinó que la información que contiene el plan considera las aspiraciones, demandas y necesidades de los habitantes del municipio, de esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal acordaron: Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal declara clausurada la sesión y validos los acuerdos, se levanta la presente siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.





*H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022*



2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM,
DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA
2020-2022



INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020 - 2022

C. HELADIO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL CDSM



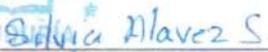
C. TEREZA LÓPEZ SANCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020 - 2022

C. GRICELDA OSORIO OSORIO
REGIDORA DE OBRAS


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020 - 2022

C. JUAN OSORIO MIGUEL
REGIDOR DE HACIENDA


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020 - 2022

C. SILVIA ALAVEZ SANCHEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y SALUD


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020 - 2022

C. ANAHI OSORIO CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL



C. ROBERTO RAMIREZ OSORIO
TESORERO MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Tlatayapam, Oax.
2020 - 2022